

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Consejo de Administración de los Colegios Provinciales San Fernando y Ciudad Escolar

CENTROS ESCOLARES

Bases para proveer mediante convocatoria abierta una plaza de Educador/a en régimen eventual y transitorio, y hasta la reincorporación de su titular, con destino al Colegio San Fernando de la Diputación Provincial de Madrid.

Primera. Objeto de la convocatoria. La provisión de una plaza en régimen eventual con destino al Colegio San Fernando Provincial, dotada con la retribución correspondiente a dicho nivel profesional incluida en el vigente Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, y con sujeción a los derechos y deberes previstos en la vigente Ordenanza Laboral para los Centros de Enseñanza no Estatal y disposiciones complementarias.

Segunda. Función de la plaza. El Educador tendrá como actividad primordial la formación integral de los alumnos que se le asignen fuera del horario escolar, con los que convivirá en régimen de internado, responsabilizándose de las tareas que se le encomienden dentro del grupo en que se integre, en coordinación y bajo las directrices que le señale la Dirección del Internado, programando y valorando su actividad en reuniones que se tendrán con el interesado al comienzo y al final del curso escolar, verificándose durante el desarrollo del mismo una supervisión constante de sus funciones.

Tercera. Condiciones mínimas del aspirante. Para concurrir a la convocatoria será necesario:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior.
- No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal desenvolvimiento de la función.

Cuarta. En la selección se valorará especialmente la experiencia en el campo educativo y los datos, debidamente documentados, que se aporten en el cuestionario que habrá de cumplimentar el solicitante en el momento de presentar la instancia.

Quinta. La selección se complementará con entrevistas a las personas que en principio hayan sido preseleccionadas.

Sexta. Instancias. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán, debi-

damente reintegradas, en el Registro de la Secretaría Administrativa del centro, utilizando el modelo oficial que se facilitará en el propio colegio con el correspondiente cuestionario, dirigidas al ilustrísimo señor Diputado-Delegado de los Centros Escolares. Las instancias se presentarán durante el plazo máximo de siete días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Séptima. Comisión Calificadora. La Comisión Calificadora estará constituida por el ilustrísimo señor Diputado-Delegado de los Centros Escolares, como Presidente. Dos ilustrísimos señores Diputados, uno el Delegado de Personal o persona en quien delegue; y otro del Consejo de Administración. El Rector del centro. El Director de Internado; y los representantes de los trabajadores del Colegio San Fernando. Actuará como Secretario el de la Corporación, o persona en quien delegue.

Octava. La Comisión Calificadora elevará a la Presidencia del Organismo de Gestión de los Centros Escolares la propuesta de la persona seleccionada para la suscripción del contrato laboral correspondiente.

Novena. La resolución de la convocatoria se notificará oficialmente por escrito al interesado.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.— Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.290)

Bases para proveer mediante convocatoria abierta una plaza de Educador/a, con destino a la Ciudad Escolar Provincial de la Diputación Provincial de Madrid.

Primera. Objeto de la convocatoria. La provisión de una plaza en régimen laboral con destino a la Ciudad Escolar Provincial, dotada con la retribución correspondiente a dicho nivel profesional, incluida en el vigente Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid y con sujeción a los derechos y deberes previstos en la vigente Ordenanza Laboral para los Centros de Enseñanza no Estatal y disposiciones complementarias.

Segunda. Función de la plaza. El Educador tendrá como actividad primordial la formación integral de los alumnos que se le asignen fuera del horario escolar, con los que convivirá en régimen de internado, responsabilizándose de las tareas que se le encomienden dentro del grupo en que se integre, en coordinación y bajo las directrices que le señale la Dirección del Internado, programando y valorando su actividad en reuniones que

se tendrán con el interesado al comienzo y al final del curso escolar, verificándose durante el desarrollo del mismo una supervisión constante de sus funciones.

Tercera. Condiciones mínimas del aspirante.

Para concurrir a la convocatoria será necesario:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior.
- No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal desenvolvimiento de la función.

Cuarta. En la selección se valorará especialmente la experiencia en el campo educativo y los datos, debidamente documentados, que se aporten en el cuestionario que habrá de cumplimentar el solicitante en el momento de presentar la instancia.

Quinta. La selección se complementará con entrevistas a las personas que en principio hayan sido preseleccionadas.

Sexta. Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación (calle de García de Paredes, número 65), utilizando el modelo oficial que se facilitará en la Ciudad Escolar Provincial con el correspondiente cuestionario, dirigidas al ilustrísimo señor Diputado-Delegado de los Centros Escolares. También podrán ser presentadas en el Registro de la Ciudad Escolar Provincial (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 13,4). Las instancias se presentarán durante el plazo máximo de siete días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Séptima. Comisión Calificadora. La Comisión Calificadora estará constituida por el ilustrísimo señor Diputado-Delegado de los Centros Escolares, como Presidente. Ilustrísimos señores Diputado-Delegado de Personal, o persona en quien delegue; y un ilustrísimo señor Diputado del Consejo de Administración; el Rector del Centro; la Directora de Internado, y los representantes de los trabajadores de la Ciudad Escolar Provincial. Actuará como Secretario el de la Corporación, o persona en quien delegue.

Octava. La Comisión Calificadora elevará a la Presidencia del Organismo de Gestión de los Centros Escolares la propuesta de la persona seleccionada para la suscripción del contrato laboral correspondiente.

Novena. La resolución de la convocatoria se notificará oficialmente por escrito al interesado.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.— Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—1.291)

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

EDICTO

Doña Dolores Feced Martínez, funcionaria del Instituto Nacional de la Salud e Instructor-Letrado de expedientes disciplinarios y de recompensa.

Por el presente hago saber a doña Esther Martínez Orden, Auxiliar Administrativa de II. SS., adscrita al ambulatorio de Torrejón de Ardoz, de Madrid, que en fecha 22 de octubre de 1981 fueron iniciadas las actuaciones y formulado el pliego de cargos en el expediente disciplinario número 81/81/NS, que la Subdirección General del Instituto Nacional de la Salud ha ordenado instruirle, lo que se pone en su conocimiento a fin de que comparezca ante la Dirección de la 21 Administración de Ambulatorios de Madrid, para poder recibir la documentación enviada en relación con el expediente disciplinario que se le instruye, advirtiéndole que si en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, no compareciese, se seguirán las actuaciones procesales con arreglo a los trámites legal y estatutariamente establecidos.

Lo que se pone en su conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Madrid, a 22 de octubre de 1981.—El Instructor-Letrado, Dolores Feced Martínez.

(G. C.—12.709)

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial

NOTIFICACIONES

Don Máximo Dueñas Ramos, Tesorero territorial de la Seguridad Social de Madrid.

Por la presente hace saber que las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarles las notificaciones de pago de cuotas de Seguridad Social y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se les advierte que superado el plazo de los quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las empresas afectadas o sus trabajadores

afectados, deberán dar cuenta del nuevo domicilio en el supuesto de existir éste, y de no recibir aclaración, se procederá a proponer al Instituto Nacional de la Seguridad Social la baja de oficio, tanto de la supuesta empresa como de los trabajadores afectados.

Número patronal. — Razón social. — Domicilio

- 28/4.246.—José Rodríguez Silva.—Gobernador, 23, Madrid-14.
- 28/4.429.—Hostal "Duñaturria".—Plaza del Angel, 12, Madrid.
- 28/4.607.—Fernando Gutiérrez Fernández.—Santa María de la Cabeza, 1, Madrid.
- 28/4.767.—Antonio Sediles del Rey.—Clara del Rey, 20, Madrid-20.
- 28/4.994.—Jorge García Valencia.—Españoleto, 10, Madrid-4.
- 28/5.273.—"Bancosa Urbanizadora".—Juan Bravo, 69, Madrid.
- 28/5.323.—"Talleres La España, S. A.".—Julián Camarillo, 26, Madrid-17.
- 28/5.527.—Eugenio Jiménez Jiménez.—Juanelo, 1, Madrid-12.
- 28/5.566.—Martín Martínez Fuentes.—Berruguete, 32, Madrid-29.
- 28/5.601.—Elisa Guarch Membrado.—Plaza de Cascorro, 2, Madrid-5.
- 28/5.746.—"Chocolates Hidalgo".—Doña Urraca, 25, Madrid-11.
- 28/5.756.—Pensión "Monje".—Avenida de José Antonio, 15, Madrid-14.
- 28/5.904.—Ovidio Calvo Botas.—Puerta de Toledo (Mercado Central), Madrid-5.
- 28/6.011.—Tertuliano Barba Manteca.—Goya, 12, Madrid-1.
- 28/6.138.—"Material Industrial, Sociedad Anónima".—Preciados, 52, Madrid-13.
- 28/6.223.—Casilda Santos Santiuste.—Espíritu Santo, 38, Madrid-10.
- 28/6.303.—Domingo Ortega Pérez.—Rafael Calvo, 22, Madrid-10.
- 28/6.775.—Antonio de la Vega Samper.—Ventura Rodríguez, 13, Madrid-8.
- 28/6.790.—Laureano Rodríguez García.—Ronda de Segovia, 44, Madrid.
- 28/7.052.—Angel Romero Nieto.—Sombriería, 18, Madrid-12.
- 28/7.089.—Dorotea Martín Martín.—San Pedro, 9, Madrid-14.
- 28/7.353.—"Hijos de Eloy Morán S. R. O.".—Santo Tomás, 3, Madrid-12.
- 28/7.363.—"Tahona de San Blas, Sociedad Limitada".—San Pedro, 21, Madrid-14.
- 28/7.768.—G. Angeles Fernández Villalba.—Desengaño, 13, Madrid-13.
- 28/7.841.—Antonio Martínez Cruz.—Tres Cruces, 30, Madrid-13.
- 28/7.914.—Carmen Prats Rodríguez Sierra.—Atocha, 122, Madrid-12.
- 28/8.032.—Saturnino López Sanz.—Martín de los Heros, 37, Madrid-8.
- 28/8.120.—José Gutiérrez García.—Toledo, 83, Madrid.
- 28/8.160.—"Imprenta de la Bolsa".—Juan de Mena, 2, Madrid-14.
- 28/8.289.—Melitón Bravo Álvarez.—Carrera de San Jerónimo, 24, Madrid-14.
- 28/8.467.—José Basanta Gabín.—Santa Isabel, 41, Madrid-12.
- 28/8.707.—José A. Argüello Martínez.—Mesón de Paredes, 88, Madrid-12.
- 28/8.908.—Julián Ortiz Martínez.—Preciados, 50, Madrid-13.
- 28/9.113.—Narcisca López Arturo.—San Pedro Mártir, 3, Madrid-12.
- 28/9.218.—Isidoro Plaza.—Arriaza, 5, Madrid-8.
- 28/9.359.—Teófilo Huerta Herranz.—Trafalgar, 28, Madrid-10.
- 28/9.961.—Agustín Roca Togores.—Don Pedro, 8, Madrid-5.
- 28/9.997.—Luis Jiménez Guinea.—Espíritu Santo, 40, Madrid-10.
- 28/10.016.—Rosario Purcell Llamas.—Duque de Osuna, 6, Madrid-8.
- 28/10.328.—Herederos de Francisco Chamorro.—Santo Domingo, 6, Madrid-13.
- 28/10.368.—Esperanza García Rodríguez.—Travesía Conde Duque, 5, Madrid-8.
- 28/10.565.—Enrique Morán García.—Goya, 31, Madrid-1.
- 28/10.586.—María Eugenia Silveira Corral.—Goya, 4, Madrid-1.
- 28/10.993.—"Cuadrado, Sucesores de Pablo".—Humilladero, 15, Madrid-5.
- 28/10.997.—"Crédito, S. A.".—Avenida de José Antonio, 36, Madrid-14.

- 28/11.367.—Gabriel García Almansa.—Vallehermoso, 6, Madrid-15.
 - 28/11.500.—Enrique García García.—Ronda de Toledo, 2, Madrid.
 - 28/11.706.—Manuel Fernández Fernández.—Almadén, 11, Madrid-14.
 - 28/12.030.—Pricilio Esteban Ibáñez.—Plaza de Cascorro, 21, Madrid-5.
 - 28/12.032.—"Revista Financiera".—Puerta del Sol, 6, Madrid-14.
- Madrid, 7 de noviembre de 1981.—El Tesorero territorial (Firmado).
(G. C.—12.713)

Don Máximo Dueñas Ramos, Tesorero territorial de la Seguridad Social de Madrid.

Por la presente hace saber que las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle las notificaciones de pago de cuotas de Seguridad Social y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se les advierte que superado el plazo de los quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las empresas afectadas o sus trabajadores afectados, deberán dar cuenta del nuevo domicilio en el supuesto de existir éste y, de no recibir aclaración, se procederá a proponer al Instituto Nacional de la Seguridad Social la baja de oficio, tanto de la supuesta empresa como de los trabajadores afectados.

Número patronal. — Razón social. — Domicilio

- 28/71.—"Indust. Comercial San Martín".—Alfonso XI, 14, Madrid.
- 28/176.—Juan Meriné Santalo.—Cenicero, 11, Madrid.
- 28/257.—Vda. Luis Moreno Valdovi.—Preciados, 50, Madrid.
- 28/317.—"Fagesco, S. A.".—Libertad, número 7, Madrid.
- 28/424.—Vital Llorente Sancho.—Toledo, 51, Madrid.
- 28/569.—"Corcho, Calif. y Saneam.".—Veneras, 9, Madrid.
- 28/574.—Pilar Caballero López.—Esparteros, 16, Madrid.
- 28/611.—Antonio González Fernández.—Calatrava, 7, Madrid.
- 28/796.—Joaquín Córdoba Sando.—San Eugenio, 8, Madrid.
- 28/893.—"Inter Abester Spain".—Plaza de España, 11, Madrid.
- 28/1.028.—"Accidentes Trabajo, Sociedad Anónima".—Tirso de Molina, 5, Madrid.
- 28/1.207.—Eduardo Aramburu López Velázquez, 25, Madrid.
- 28/1.229.—"Talleres Gráficos Victo".—Regueros, 8, Madrid.
- 28/1.305.—"Jordana y Cía., S. A.".—Alcalá, 4, Madrid.
- 28/1.339.—María Sarabia Rodríguez.—Malasaña, 25, Madrid.
- 28/1.419.—Mercedes Mañas Viñas.—Esgrima, 11, Madrid.
- 28/1.444.—"Almacenes Cuadrado, Sociedad Anónima".—Alcalá, 131, Madrid.
- 28/1.446.—Vda. Cabo Carrillo.—Tirso de Molina, 8, Madrid.
- 28/1.508.—Pedro Rojas Monzón.—San Lorenzo, 11, Madrid.
- 28/1.537.—Quirino Sánchez Rodríguez.—Teruel, 4, Madrid.
- 28/1.568.—Calderón García Gómez.—Tesoro, 30, Madrid.
- 28/1.610.—"Sucesores de Francisco".—Carrera de San Jerónimo, 13, Madrid.
- 28/1.615.—Tomás Fernández Ballester.—Extremadura, 29, Madrid.
- 28/1.712.—José Redruelo Redruelo.—Fuencarral, 138, Madrid.
- 28/2.003.—"Antonio Galán Acosta, Sociedad Anónima".—Meléndez Valdés, número 5, Madrid.
- 28/2.010.—Marián García Pérez.—Alcalá, 109, Madrid.
- 28/2.056.—Cristóbal Gil Becerro.—José del Hierro, 39, Madrid.
- 28/2.157.—Eugenio Díez Martín.—Goya, 30, Madrid.
- 82/2.352.—Victor M. Merino Jerez.—San Jerónimo, 32, Madrid.
- 28/2.405.—"Metaliz. y Const., S. A.".—Carretera de Barcelona, km. 26, Madrid.
- 28/2.406.—"Francisco Hernández, So-

- ciudad Anónima".—Robledillo, 2, Madrid.
 - 28/2.429.—"Pardo, S. A.".—Espoz y Mina, 6, Madrid.
 - 28/2.461.—"Arambilet, Elisa Papele-ria".—Espoz y Mina, 16, Madrid.
 - 28/2.529.—Antonio Robles García.—Fuencarral, 64, Madrid.
 - 28/2.561.—Luis Calvente Faura.—Tetuán, 28, Madrid.
 - 28/2.574.—Concepción Torres García.—Bravo Murillo, 115, Madrid.
 - 28/2.664.—"Alliance Assurance, S. L.".—José Antonio, 7, Madrid.
 - 28/2.971.—"Eduardo Mateo e Hijos".—Toledo, 34, Madrid.
 - 28/3.126.—"Panificadora Jesús Ferri".—Santa Ana, 23, Madrid.
 - 28/3.395.—Julio González Alonso.—Marqués de Cubas, 1, Madrid.
 - 28/3.405.—Julián González Laurín.—Dolores Barranco, 47, Madrid.
 - 28/3.460.—José María García Perea.—Segovia, 71, Madrid.
 - 28/3.517.—"Prensa Castellana, S. A.".—San Roque, 7, Madrid.
 - 28/3.617.—Manuel Martínez Carbajosa.—Rodríguez San Pedro, 25, Madrid.
 - 28/3.777.—Joaquín Celada.—Manzanares, 21, Madrid.
 - 28/3.857.—"Ricardo Rodríguez, S. L.".—Ventura de la Vega, 3, Madrid.
 - 28/4.032.—Dionisio Rubio Izquierdo.—Zurbano, 48, Madrid.
 - 28/4.096.—"Talleres Laerga, S. A.".—Conde de Xiquena, 2, Madrid.
 - 28/4.100.—Vda. Luis Tejero Tera.—Clavel, 6, Madrid.
 - 28/4.118.—Jerónimo Tello Díaz Maroto.—Ronda de Toledo, 20, Madrid.
- Madrid, octubre de 1981.—El Tesorero territorial (Firmado).
(G. C.—12.714)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Madrid

Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid autorizando el establecimiento de la línea eléctrica que se cita:

(26EL-1.633)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Dirección provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a petición de "Hidroeléctrica Española, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55, solicitando autorización para el establecimiento de una línea eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resultado:

Autorizar a "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima" la instalación de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

La instalación se va a establecer en Estremera-Fuentidueña de Tajo (Madrid).

Características: Línea aérea a 20 KV., con origen en final de línea existente Primera Fase Estremera-Fuentidueña, en el límite del término entre Estremera-Fuentidueña y final en el C.T. Fuentidueña de Tajo. Tiene una longitud de 2.680 metros, de un solo circuito, conductor LA-54,6 milímetros cuadrados. Consta de 18 apoyos y la capacidad de transporte será de 6.983 KW.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Director, P. D., el Subdirector (Firmado).

(G. C.—10.617) (O.—45.714)

AYUNTAMIENTOS

ARANJUEZ

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Eugenio González Jiménez ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de un garaje para uso de la comunidad de vecinos en la calle Rey, números 31-33.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría general, los días y horas hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.904) (O.—47.164)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Francisco Gómez Magán ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de un garaje y cuarto trastero en prolongación de Calandria, 2.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría general, los días y horas hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.905) (O.—47.165)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Antonio Pacheco Ruiz ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de un garaje particular en San Isidro, número 23.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría general, los días y horas hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.906) (O.—47.166)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad don Julián Martínez Figueroa ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para la apertura de una cochera en el local 5-6 de Primero de Mayo.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría general, los días y horas hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.907) (O.—47.167)

ALCORCÓN

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Juan José Rus Fernández ha solicitado licencia para instalar una confección en serie de prendas de vestir en Valladolid, 21, entrada por León, 9.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.974) (O.—47.226)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Galeprij" ha solicitado licencia para instalar una catarata (en autoservicio), en avenida José Antonio, bloque 19.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 7 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.975) (O.—47.227)

Doña María Dolores Gutiérrez Gómez ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para la apertura e instalación de un establecimiento de tienda de lanas en plaza de Ondarreta, galería comercial, local 13, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 11 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.976) (O.—47.228)

BECERRIL DE LA SIERRA

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de las obras de urbanización de la colonia de "El Becerril", III y IV fase, el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 del mes actual ha admitido a segunda parte de la licitación a la única plica presentada por don Eugenio Sanz Guerra.

El acto de la apertura de la oferta económica admitida en esta fase de la licitación tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas de su mañana, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, para cuyo acto se entiende citado el único licitador.

Becerril de la Sierra, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.928) (O.—47.198)

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de las obras de pavimentación parcial del casco urbano de esta localidad, el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 del mes actual, ha admitido a segunda parte de la licitación a la única plica presentada por don Eugenio Sanz Guerra.

El acto de la apertura de la oferta tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas de su mañana, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, para cuyo acto se entiende citado el único licitador.

Becerril de la Sierra, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.929) (O.—47.199)

COLLADO MEDIANO

Don Benito Cuesta Muñoz solicita autorización para instalar una agencia de gestión en el local sito en avenida del Generalísimo, número 19.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Collado Mediano, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Eduardo Guillén.
(G. C.—12.903) (O.—47.163)

COSLADA

Habiendo sido aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 16 del mes actual, el proyecto de construcción de piscina en la piscina de Ciudad San Pablos, por presupuesto de 7.963.247,90 pesetas, así como el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de las obras, queda dicho pliego expuesto al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.922) (O.—47.183)

Habiendo sido aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, el proyecto de ejecución de las obras de cubrición de la

piscina de El Plantío, por presupuesto de 12.905.298,80 pesetas, así como el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de las mismas, queda dicho pliego expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.923) (O.—47.184)

Aprobada inicialmente en sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento el día 16 de octubre pasado, modificación del Plan General de Ordenación, consistente en el cambio de uso recíproco entre una parcela destinada a zona escolar y otra destinada a zona verde, de 10.000 metros cuadrados de extensión aproximada, sita en el polígono de "Las Conejeras", cuyas circunstancias se recogen en el oportuno expediente, se acuerda someterlo a información pública, a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 161 y 162, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Coslada, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.924) (O.—47.185)

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento, el día 16 de noviembre actual, modificación del Plan de Ordenación del Polígono de "Las Conejeras", consistente en la reforma de la Ordenanza número 72, perteneciente a la zona urbana unifamiliar, referente al apartado de retranqueos, cuyas circunstancias se recogen en el oportuno expediente, se acuerda someterla a información pública, a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 161 y 162, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Coslada, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.925) (O.—47.186)

Por parte de doña María del Pilar Martín González se ha solicitado licencia para mantequería y ultramarinos en el puesto número 5 de la galería comercial Valleaguado, manzana 11, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.935) (O.—47.187)

Por parte de doña Alejandra Bustos García se ha solicitado licencia para bodega de cuarta categoría en la finca número 49 de la avenida de Vicálvaro, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.936) (O.—47.188)

Por parte de "Inmobiliaria Peñalara, Sociedad Anónima" se ha solicitado licencia para central de calefacción en el bloque número 124 de la calle Unamuno y Rincón de la Huerta, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre

de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.937) (O.—47.189)

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de 16 de noviembre actual, modificación del Plan General, consistente en el cambio de uso, de zona industrial a zona escolar, de una parcela de 4.000 metros cuadrados de superficie, sita en la avenida de San Pablo, sin número, cuyas circunstancias se recogen en el oportuno expediente, se acuerda someterlo a información pública, a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 161 y 162, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Coslada, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.961) (O.—47.190)

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 del actual, el proyecto de parcelación de la manzana número 1 del polígono de "Las Conejeras", promovido por don Benjamín Martín Roldán, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.962) (O.—47.191)

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación el proyecto de parcelación de las manzanas 8, 9 y 8', parcelas 211 al 218 y 227 al 234 del polígono de "Las Conejeras", promovido por don Alfredo de Zulueta y Ruiz de la Prada, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.963) (O.—47.192)

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, el proyecto de urbanización y dotación de servicios, de las calles General Moia, Salazar Alonso y travesía de las Cinco Calles, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Coslada, 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.
(G. C.—12.964) (O.—47.193)

CUBAS DE LA SAGRA

Aprobado por esta Corporación Municipal inicialmente, con fecha 6 de noviembre en curso, el proyecto de estudio de detalle urbanístico para la alineación de la calle de Santa Juana, en todo su recorrido, en esta localidad, se hace público hallarse de manifiesto dicho documento, con todos sus antecedentes, en la Secretaría municipal del Ayuntamiento, por plazo de un mes, a fin de que cuantas personas naturales o jurídicas puedan examinar y formular por escrito cuantas alegaciones o sugerencias consideren oportunas, de acuerdo con lo determinado en los artículos 41 y 55 de la vigente ley del Suelo y otros de general aplicación del Reglamento para su desarrollo.

Pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna por muy justa que sea.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Cubas de la Sagra, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.938) (O.—47.202)

GALAPAGAR

Don Anastasio Greciano Greciano, vecino de Galapagar, solicita licencia para la apertura de un establecimiento destinado a la venta al por menor de bicicletas, triciclos, etc., en local titulado en la travesía Egidillos, sin número, de este municipio.

Lo que se hace público, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días hábiles las reclamaciones que estimen pertinentes.

Galapagar, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.
(G. C.—12.939) (O.—47.203)

GETAFE

Por don Rafael González Fernández se ha solicitado bar-restaurante con salón para fiestas familiares con emplazamiento en calle Alvaro de Bazán, 10 bis.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.926) (O.—47.194)

Por doña Telesfora Sánchez Sánchez se ha solicitado una peluquería de señoras con emplazamiento en plaza General Palacios, 5, primero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.983) (O.—47.220)

Por don Juan Carlos Mateo Blázquez se ha solicitado bar de cuarta categoría, con emplazamiento en la calle Madrid, número 122.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.984) (O.—47.221)

Por doña Dolores de Francisco Martín se ha solicitado una peluquería de señoras con emplazamiento en avenida de España, número 14.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.985) (O.—47.222)

GRIFÓN

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza, consistente en aval bancario de 892.919 pesetas a favor del contratista "Ortiz y Cía., S. A.", por razón de obras pavimentación calles.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario citado por razón del contrato garantizado, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Grifón, a 24 de noviembre de 1981.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.977) (O.—47.229)

LEGANES

Don Ramón Espinar Gallego, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés (Madrid).

Hace saber: Que de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el cobro de las tasas municipales de basura domiciliaria, basura industrial, alcantarillado y entrada de carruajes y reserva de espacio, correspondientes al ejercicio de 1981, se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Periodo voluntario: Hasta el 18 de enero de 1982.

Periodo prórroga: Con recargo del 5 por 100, del día 19 de enero al 3 de febrero.

Periodo ejecutivo: Con recargo del 20 por 100, a partir del día 4 de febrero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente, Ramón Espinar Gallego.

(G. C.—12.920) (X.—350)

MOSTOLES

Por la presente se pone en conocimiento de todos los interesados que de acuerdo con lo establecido en el apartado II del pliego de condiciones aprobado para la realización de las obras de:

Pavimentación de la calle Roma.

Aparcamientos en la avenida de Portugal.

Construcción centros de equipamiento integral.

Celebrada la fase de concurso, han sido admitidos a la subasta las siguientes empresas:

Calle Roma:

— "Tebasa, S. A."

— Jada, S. A."

— Cleop, S. A."

— "Virton, S. A."

— "Garzón, S. A."

— "Juan Velasco".

Y excluida "Gosp, S. A."

Avenida de Portugal:

— "Virton, S. A."

— Garzón, S. A."

— "Tebasa, S. A."

— "Juan Velasco".

— "Cleop, S. A."

Centros de equipamiento integral:

— "Modulbeton".

— "Canales y Puertos".

Celebrándose la apertura de los sobres oferta económica, relativos a la subasta, los días 25, 26 y 23 respectivamente.

Móstoles, 23 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.940) (O.—47.204)

Doña Casta López Iglesias solicita autorización para la apertura de frutos secos en la calle Villamil, número 22, casa baja.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 14 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.908) (O.—47.168)

"R.O.B.R.A.L., S. L." solicita autorización para la apertura de funcionamiento de depósito de gasóleo C en la avenida de Portugal, 73, posterior.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 16 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.909) (O.—47.169)

Don Joaquín Bernardino Bosquet solicita autorización para la apertura de cementerio de automóviles en la carretera de Móstoles a Villaviciosa, kilómetro 3.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 16 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.910) (O.—47.170)

Don José Luis Rodríguez Sánchez solicita autorización para la apertura de papel pintado y pinturas. Solados y pavimentos

de corcho, goma, plástico, etc., en el paseo de Goya con vuelta a Pintor Miró.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 16 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.911) (O.—47.171)

"T.I.P.O.F.O.T., S. A." solicita autorización para la apertura de taller de imprenta para fotocomposición en la calle Pilar, 49.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 16 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.912) (O.—47.172)

La Asociación de Vecinos "La Loma" solicita autorización para la apertura de centro de enseñanza preescolar en la calle Barcelona, número 19.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 16 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.913) (O.—47.173)

Don Florencio García García solicita autorización para la apertura de carnicería en la calle Río Duero, sin número, galería "Las Cumbres", puerto 35.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 17 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.914) (O.—47.174)

Doña Carmen Magro Molina solicita autorización para la apertura de comestibles en la calle Río Duero, sin número, galería "Las Cumbres", puesto número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 17 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.915) (O.—47.175)

Doña Mercedes Rodríguez Ranz solicita autorización para la apertura para venta de productos alimenticios de todas clases en la calle Río Duero, sin número, galería "Las Cumbres", puesto 58.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, 17 de noviembre de 1981.—

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.916) (O.—47.176)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Por parte de don Juan Ubeda Cabras se ha solicitado licencia para instalación de un taller de cerrajería en la finca número 36 del polígono industrial de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio, a 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.918) (O.—47.178)

Por parte de don Francisco Alonso Hervias se ha solicitado licencia para instalación de un taller de cerrajería en la finca número 26 del polígono industrial, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se

consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Velilla de San Antonio, a 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.919) (O.—47.179)

VENTURADA

Por parte de don Ventura Tomé Bernal, en representación de "Terto, S. A.", se ha solicitado licencia para instalar auto-servicio de alimentación en el centro cívico de la urbanización "Cotos de Monterey", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venturada, a 17 de noviembre de 1981.

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.902) (O.—47.162)

VILLA DEL PRADO

Don José Luis García Hernández solicita autorización para instalar establecimiento comercial destinado a exposición y venta de muebles en la carretera del Hospital, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villa del Prado, a 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.917) (O.—47.177)

SANTA POLA

Don Francisco Conejero Bas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante).

Hace saber: Que resultando desconocido el paradero de los deudores a la Hacienda municipal, en el expediente que se sigue por imposición de Contribuciones Especiales, por las obras de establecimiento y sustitución de alumbrado público, en la zona comprendida entre las avenidas Virgen del Pilar y Portus Illicitanus, por las cuotas tributarias que en el mismo figuran, se procede a practicar, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, artículo 314, y la ley de Procedimiento Administrativo, artículo 80, la siguiente:

Notificación de carácter colectivo

Se requiere a los contribuyentes que se relacionan al final de este edicto para el pago de las cuotas que se citan, previniéndoles que puede hacer efectivo el importe de sus débitos, en los plazos, lugar y forma de ingreso siguientes:

Plazos de ingreso: Las liquidaciones comprendidas en el presente edicto, si la publicación se realiza entre los días 1 al 15 del mes en cuestión podrán ser ingresadas hasta el día 10 del mes siguiente; y si aquella tiene efectividad entre los días 16 al último mes, las cuotas podrán ser ingresadas hasta el día 25 del mes siguiente. Transcurridos dichos plazos y con referencia a cada uno de ellos, las deudas tributarias podrán ser ingresadas con un recargo del 5 por 100 durante los diez días siguientes. Todo ello en aplicación de lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, artículos 20 y 92 y Real Decreto 925/77.

En el caso de que la finalización de cualquiera de los plazos marcados coincidiera con un día inhábil, aquél se considerará automáticamente prorrogado al día hábil posterior.

Lugar y modalidad de pago.—Las cuotas tributarias podrán hacerse efectivas en las oficinas de Recaudación, sitas en la planta baja del Ayuntamiento, todos los días laborables de ocho treinta a trece horas, o bien mediante transferencias bancarias o de Cajas de Ahorro, a nombre del Ayuntamiento, debiendo indicar el nombre del deudor, concepto impositivo y número de la cuota individualizada.

Recursos y reclamaciones.—En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación, podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento, con carácter potestativo o reclamación económica administrativa en el mismo plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Número de cuota. — Nombre de los deudores y último domicilio conocido. — Importe

MUNICIPIO DE MADRID

45. Casar Martínez, F. del.—Paseo de José Villarreal, 5.—3.339,98 pesetas.

2.321.—Escobar Padilla, José L.—Ruperto Andrés, 6.—2.823,29 pesetas.

590.—Fernández de la Peña, Agustín.—Virgen del Puerto, 13.—3.463,29 pesetas.

818.—Fernández Zaba, José.—Ascaó, número 63, quinto izquierda.—3.655,70 pesetas.

1.982.—Giménez Meneses Aniana.—Monte Igueldo, 107, primero A.—3.729,45 pesetas.

2.057.—Grández Jiménez, Francisca.—Moratalaz, 53, primero A.—3.848,10 pesetas.

173.—López Soriano, René.—Arroyo Fontarrón, 53, quinto D.—3.116,96 pesetas.

454.—Moreno Muñoz, José María.—Sober, 11-4-2.—4.155,95 pesetas.

1.291.—Muñoz Agudo, Esteban.—Agastia, 33, cuarto A.—1.165,70 pesetas.

48.—Pérez Pérez, Félix.—Los Angeles, número 94.—4.040,51 pesetas.

164.—Pinto Fernández, María Luisa.—Marroquina, 100-5-D.—3.463,29 pesetas.

2.263.—Ruiz Fernández, Ángel.—Regil, número 54.—4.040,51 pesetas.

MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO

631. Inés Blanco, Pedro.—Travesía Generalísimo, 4.—3.562,69 pesetas.

Santa Pola, a 19 de noviembre de 1981.

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.803) (O.—47.092)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 527 de 1980, ejecución número 322 de 1980, a instancia de Valentín Orozco del Olmo y otros, contra José Pinilla Sánchez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de treinta días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Finca en el término de Alcalá de Henares, a la izquierda del camino de Puente de Zulema, de unas medidas aproximadas de 64 áreas, 17 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, existiendo dentro de esta finca una construcción de naves industriales que ocupan una superficie de unos 1.600 metros cuadrados. Linda: al Norte, con Tiburcio Corregidor; al Este, con José Casado Moreno; al Sur, con camino de la Sangrera, y al Oeste, con camino del Puente.

Importa la presente tasación la suma de veintinueve millones ciento treinta y cuatro mil doscientas noventa y seis pesetas (21.134.296 pesetas).

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 14 de enero; en segunda subasta, en su caso, el día 21 de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 28 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce y treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un

establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 24 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.697)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Villalobos Paterson, contra "Rafael Villalobos Paterson, S. A." y Fondo de Garantía, en reclamación por despido, registrado con el número 2.933 de 1981, se ha acordado citar a José Luis Villalobos Paterson, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis Villalobos Paterson, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.735)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Joaquín González Valero y otros, contra Antonio del Yerro Alonso y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con los números 3.769-71 de 1981, se ha acordado citar a Antonio del Yerro Alonso, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre, a las

diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio del Yerro Alonso, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.736)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carlos Félix Cortés Martínez, contra "Burner, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.161 de 1981, se ha acordado citar a "Burner, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de febrero, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Burner, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de octubre de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.996)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfredo Calvo López y otros, contra "Minera del Guadarrama, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 632-7 de 1981, se ha acordado citar a "Minera del Guadarrama, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Minera del Guadarrama, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.751)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada

en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Raimundo Cuenca Orenge y otros, contra "Saneca", en reclamación por cantidad, registrado con los números 343-6 de 1981, se ha acordado citar a "Saneca", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Saneca", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.752)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 245 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Felisimo Martín Martín, contra "Prensa Castellana, S. A." y otros, sobre incapacidad, con fecha 7 de noviembre de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, por recibidos los anteriores escritos y certificado médico, únanse al procedimiento de su razón y a la vista de las manifestaciones contenidas en el cuerpo del escrito y del certificado médico aportado, se deja sin efecto el señalamiento efectuado para el próximo día 10 de noviembre de 1981, a las nueve cincuenta horas de su mañana, y se señala nuevamente la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de juicio, a cuyo efecto serán citadas las partes, con los apercibimientos de rigor.

Y para que sirva de notificación y citación a "Prensa Castellana, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 7 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.758)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de "Conservación de Plantas Industriales, S. A.", contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y otros, en reclamación por accidente, registrado con el número 630 de 1981, se ha acordado citar a Ascensión Sánchez Díaz, María Gemma Tavira Sánchez y Juan Pedro Tavira Sánchez, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 16 de diciembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Asimismo se pone en conocimiento de la referida parte demandada, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo número 12, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ascensión Sánchez Díaz, María Gemma Tavira Sán-

chez Juan y Pedro Tavira Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.759)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Carlos de Sabariego de la Plaza, contra "Seriejuego, Sociedad Anónima", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.087 de 1981, se ha acordado citar a "Seriejuego, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día diez de diciembre de 1981, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Seriejuego, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, Antonio Peral Ballesteros.

(B.—11.760)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 513 de 1981, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, a instancia de Bernarda Fernández Nevado, contra "Panificadora Victoria, S. L.", sobre despido, con fecha 10 de octubre de 1981 se ha dictado providencia INR citación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta, por recibido el anterior escrito, únanse a los autos de su razón y de conformidad con lo establecido en los artículos 208 y siguientes de la ley de Procedimiento Laboral, cítese a las partes de comparecencia, señalándose a tal efecto la audiencia del día 15 de enero de 1982, a las doce quince horas de su mañana, en la Sala de audiencias de esta Magistratura. Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Panificadora Victoria, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 19 de noviembre de 1981.—La Secretario, Isabel Lachen Ibort.

(B.—11.576)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 13 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando Bermúdez de la Fuente, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rafael Mohedano Gil, contra "Mahia, S. A." e Instituto Nacional de la Seguridad Social, en reclamación por incapacidad, registrado con el nú-

mero 227 de 1981, se ha acordado citar a "Mahia, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 1982, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra N, de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Mahia, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.109)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Durántez Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonia Martínez Plaza, contra "Creaciones Beymar, Sociedad Limitada" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 3.390 de 1981, se ha acordado citar a "Creaciones Beymar, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de diciembre, a las nueve y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Creaciones Beymar, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—11.767)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 19 DE MADRID**

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 19 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Felipe Colomo Gómez, contra "Construlisa" y otro, en reclamación por invalidez, registrado con el número 462 de 1981, se ha acordado citar a "Construlisa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de enero, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra C, de esta Magistratura de Trabajo número 19, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se cita a confesión a la empresa demandada, con apercibimiento por tenerla por confesa, si no compareciere o rehusare contestar.

Y para que sirva de citación a "Construlisa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.979)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 20 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Rodríguez Gil, Magistrado de Trabajo de la número 20 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 154 de 1981, ejecución 17 de 1981, a instancia de Alfonso Rodríguez Armida, contra "Laboratorios Farmacéuticos Medix, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un destilador de agua "Marcarini", número 857/676, tipo M-10, 800.000 pesetas.

Un liofilizador de cinco litros de condensación de alto vacío, n.º 2-141-523/72, 650.000 pesetas.

Un polórografo Stand E-354, marca "Metrohm Herisau", 290.000 pesetas.

Spectro Phomotor, marca "Unicam", 500.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 16 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de enero, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado, para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la avenida de Aragón, 13, a cargo de José Luis Delgado Maortua.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 26 de noviembre de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Juan Antonio Rodríguez Gil.

(C.—1.715)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado - Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos mil ciento cincuenta y uno de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Société Generale de Banque en Espagne", Procurados señor Dorremoechea Aramburu, contra "Abesa, S. A.", en los que he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los siguientes bienes:

Máquina "Hymac", modelo 570, retroexcavadora.

Moto-compresor "Diko", modelo 4/8.

Excavadora mixta "Hymac 18", modelo 570-TC, número 1.889, motor E092906, "Ford", con sus accesorios (cabina y caja de herramientas).

Martillo "Krup-200", serie 1009.

Tasado, en conjunto, en un millón ochocientos cincuenta mil pesetas.

Haciéndose constar que el acto del remate se ha señalado para el próximo dos de febrero, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, uno; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en el Juzgado el diez por ciento del precio de segunda subasta.

Que el remate puede hacerse en calidad de ceder; y

Que los bienes se encuentran depositados en la entidad demandada.

Dado en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).—El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.228-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado - Juez de primera instancia número cuatro de Madrid, en autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número mil trescientos sesenta y seis de mil novecientos ochenta y uno, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinto Marabotto, en nombre y representación del Banco de Crédito a la Construcción, contra Santiago Sánchez Céspedes, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados, siguientes:

20. En Játiva (Valencia), hoy C. Reina, edificio B. Vivienda sita en cuarta planta, izquierda, del edificio de que forma parte, perteneciente al tipo E. Superficie: 62,87 metros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Linda: derecha, vivienda C; izquierda, la misma vivienda; espalda, con calle en proyecto. Cuota: 1,31 por 100 del bloque y 10,48 por 100 del edificio.—Inscrito en el Registro de la Propiedad de Játiva, tomo 395, libro 126, folio 167, finca número 13.143, inscripción tercera.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ciento dieciocho mil ciento noventa y siete pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Madrid, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.374)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado - Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número quinientos setenta y siete-A de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador señor De Antonio Morales, en nombre y representación de "Central de Ahorros, S. A.", con don Francisco Ramos García y doña Encarnación Álvarez Márquez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la finca siguiente:

"Urbana. Casa demarcada con el número uno, en el callejón del Aire, del pueblo de Atarfe, con dos plantas de alzado, que ocupa una extensión superficial de ochenta y cuatro metros y cincuenta centímetros cuadrados. Linda: derecha, encerrando, y espalda, doña Angustias Terriente Jiménez, hoy, ambos puntos, herederos de don José Soto Hermoso, e izquierda, de herederos de don Antonio Jiménez Cervantes. — Inscrita la hipoteca a favor de "Central de Ahorros, Sociedad Anónima", en el Registro de la Propiedad de Santa Fé, al tomo 1.022, folio 197, libro 92 del Ayuntamiento de Atarfe, finca número 4.591, inscripción tercera".

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veintinueve de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setecientos cincuenta mil pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento del tipo de la subasta anterior, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.329-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil doscientos cincuenta y cuatro-G de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de la Sociedad "Nesgar Promociones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ramos Arroyo, contra don Pedro Baltasar Rodríguez y don Rafael Sánchez Martínez, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Los derechos que los demandados tienen adquiridos sobre los locales señalados con las letras A y B de la calle Fernando III el Santo, de Parla (Madrid). Valorados pericialmente en la suma de un millón de pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.384)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número mil quinientos siete-A de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Martínez Díez, en nombre y representación de la entidad "Iberleasing, S. A.", contra don José Casado Moreno, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados, siguientes:

Urbana. Piso primero de la casa número treinta y ocho de la calle de Velázquez, en Madrid. Dicho piso se compone de zona de recibimiento, vestíbulo, guardarrota, hall, despacho, sala-estar, comedor, aseo de invitados y terraza y cubierta con comunicación directa con la sala y estar; en la terraza se proyecta instalar brizno, soleil, horizontales, zona de dormitorios y cuarto de aseo. Linda: por su frente, con escalera y patio de manzana; derecha, entrando, patio de manzana, casa número cuarenta de la calle de Velázquez, e izquierda, entrando, con patio y casa número treinta y seis de la calle de Velázquez. Tiene una cabida de cuatrocientos veinte metros cuadrados, y le es anejo el derecho de usar una terraza, situada sobre la entreplanta, siendo de su cuenta la conservación de la misma. Su cuota en el condominio es de diez enteros veinte centésimas por ciento.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de los de Madrid, al tomo 640, moderno; folio 202, finca 16.519.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en

la plaza de Castilla, se ha señalado el día veinte de enero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de doce millones seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.377)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario número quinientos veintitres-A de mil novecientos setenta y nueve, instados por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", contra don Pedro Galarza López y don José María Rodríguez González, sobre reclamación de dos créditos, intereses y costas; en los cuales, por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, las dos fincas hipotecadas, siguientes:

18.—Vivienda del primer piso, portal dos, a la izquierda, subiendo; lleva el número dos de esta planta; está ubicado en el edificio conocido por Bloque VIII, radicante en Campuzano, Ayuntamiento de Torrelavega, mies de Vega, barrio de Covadonga. Mide cincuenta y tres metros y quince decímetros cuadrados útiles, y linda: Norte, vivienda número uno de este piso; Sur, vivienda del portal tres; Este, terreno de la finca, y Oeste, patio de luces y descanso de escalera. — En el Registro de la Propiedad de Torrelavega es la finca número 23.299.

Valorada para la subasta en la suma de ochenta y siete mil quinientas cuarenta pesetas.

12.—Vivienda del piso segundo, portal uno, a la derecha, subiendo; lleva el número cuatro de esta planta y está ubicada en el edificio conocido por Bloque X, radicante en Campuzano, Ayuntamiento de Torrelavega, mies de Vega y barrio de Covadonga. Mide cincuenta y tres metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados útiles, y linda: al Norte y Oeste, terrenos de la finca; Sur, vivienda tras este piso y terreno de la finca, y Este, caja de la escalera y vivienda tres. — En el mismo Registro es la finca número 23.531.

Valorada para la subasta en la cantidad de ochenta y siete mil novecientas cuarenta y nueve pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinticinco de enero próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran tales tipos.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de cada tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Antonio Zurita. — Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—36.075)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid. (Autos mil doscientos cincuenta y seis de mil novecientos ochenta-B.)

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de Blasa Calle Pérez, contra José Luis Arellano García, vecino de Ciempozuelos, calle de Ventura Rodríguez, siete (Aranjuez), se ha acordado la venta en segunda vez y pública subasta del inmueble especialmente hipotecado, propiedad del demandado, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día doce de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco millones quinientas dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas (5.516.250 pesetas), y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Finca objeto de subasta

Solar en término de Ciempozuelos, en el pago Camino de Seseña, a la izquierda, yendo de Seseña a Ciempozuelos, con una superficie de cuarenta y dos áreas y setenta y nueve centiáreas, equivalentes a cuatro mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados, que linda: Norte, Camino de Seseña; Este, Florentino Cuéllar, hoy Martín Lázaro; Sur, Ramón Martínez, hoy Soledad García Calvo, y Oeste, Pilar Huete, hoy Antonio Martínez. — Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 306, libro 26 de Ciempozuelos, folio 141, finca 1.782, inscripción novena.

Dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.391)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía, número mil ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de doña Evelina Saunier Aucouturier y otros, contra doña María Luisa Aucouturier Groleau y otros, sobre indivisibilidad de finca urbana y venta en pública subasta; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veinte de enero próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con la prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y certificación registral se encuentran en Secretaría para poder ser examinados, y que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Finca urbana, señalada con la letra G de la avenida de Aragón, número ciento noventa y dos antiguo, en el antiguo término municipal de Canillejas, hoy Madrid, que linda: Norte o fachada principal, en línea recta de 8,74 metros, con la calle de su situación; Sur o testero, en recta de 8,85 metros, con el camino del Arroyo, llamado también de La Quinta; Este o izquierda, entrando, en línea de 47,52 metros, con terreno y hotel señalado con la letra H, y al Oeste o derecha, según se entra, en línea de 47,70 metros, con terreno y hotel señalados con la letra J. En proyección plana horizontal, tiene forma de un cuadrilátero irregular, cuyo perímetro encierra una superficie, según el Registro de la Propiedad, de 320,3 metros cuadrados, de los que ocupa la edificación existente y destinada a vivienda unifamiliar 82,15 metros cuadrados, destinándose el resto de la parcela a jardín. La edificación consta de dos plantas.

Cargas: Una servidumbre perpetua a favor de la casa tahona de don José Luis Escobar y de Mesa, consistente en recibir y dar salida a las aguas pluviales que los tejados del predio dominante recojan; otra servidumbre de luces en los linderos Este y Oeste, a favor de las fincas colindantes; y mancomunidad con las fincas colindantes de los cerramientos medianeros de la parcela.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, al folio 27, tomo 83 del archivo, libro 28 de Canillejas, finca número 1.185, inscripción quinta.

Tipo de subasta: Cuatro millones cuatrocientos dos mil ochocientos cuarenta y seis pesetas.

Dado en Madrid, a veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.383)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número ciento once de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco Hispano Americano, S. A.", contra don Jaime de Medina García, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y la rebaja del veinticinco por ciento, término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día dieci-

nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil marca "Seat" -131, matrícula M-4636-BC, valorado en doscientas cuarenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.— El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.147)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía, número mil ciento noventa y cinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Francisco Tamandt Horvath, con "Urcade, S. A.", y "Consortio Inmobiliario, S. A.", sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diecinueve de enero próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que por ser tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de la segunda subasta.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por medio de certificación registral.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Tierra en término de Majadahonda, a los sitios Fuente de Don Pedro, Fuente Maisán, Cerro del Espino, Carril del Monte Pozuelo, Carril de los Caleros, Huerto del Descalzo, Los Caleros y Vereda Huerto Descalzo. Linda: al Norte, con parcelas número 49, parcelas segregadas 28-A, 28-B, 174, 177, 181, 187 y 101; al Sur, con "Mapfre"; al Este, parcelas 104, 105 y 35, y al Oeste, con la carretera de Pozuelo de Alarcón. Esta finca está atravesada hacia el lindero Este con una franja de terreno propiedad del Canal de Isabel II, cuya franja ocupa una superficie de 8.010 metros cuadrados. De esta finca, con una superficie de 559.274,44 metros cuadrados, se han efectuado numerosas segregaciones, sumando la superficie segregada 417.267,28 metros cuadrados, quedando en la misma un resto sin describir a nombre de la Sociedad "Urcade, S. A.", de 137.822,16 metros cuadrados, que son objeto de la subasta. Se encuentra inscrita por título de agrupación en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, a nombre de la Sociedad "Urcade, S. A." al folio 141 del tomo 1.458, libro 154 de Majadahonda, finca 8.993.

Tipo de segunda subasta: 134.376.606 pesetas.

Tipo tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.158)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y

con el número mil setecientos ochenta y cinco de mil novecientos ochenta, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Moreno Doz, contra don Severiano San José Antón y otra, sobre reclamación de un préstamo hipotecario; en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca que se dirá, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de audiencias de este Juzgado el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente, que se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, fijándose, además, en el tablón de anuncios de este Juzgado; haciéndose constar los siguientes extremos:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, cual es el de trescientas mil pesetas.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo de subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercero

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto

Que las cargas, censos y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

En Madrid. Calle Eduardo Morales, once.—Número dos. Local comercial número dos, situado en la planta baja, a la derecha (número dos interior) de la casa de esta capital, barrio de Bilbao y su calle de Eduardo Morales, señalado con el número once de policía. Ocupa una superficie, aproximada, de ochenta metros treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con calle particular o zona ajardinada; por la derecha, entrando, con la calle de Eduardo Morales; por la izquierda, con el local número tres de esta planta y casa, y por la espalda, con el local número uno de esta misma casa y planta. Su participación o porcentaje en los elementos comunes y valor total de la casa es de 4.197 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de los de Madrid, al tomo 1.298, libro 742, folio 181, finca número 56.990, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.111)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, número treinta y siete de mil novecientos setenta y nueve, seguido a instancia de don Juan Pablo Gil Agueda, contra don Félix Nicolás Sevilla, sobre reclamación de cantidad de doscientas sesenta y un mil setecientos noventa pesetas, y en los que se tiene acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes embargados al ejecutado, y que son los siguientes:

Un tractor marca "John Deere", matrícula M-8488, número de chasis 21.480 y de motor 18.700, valorado en trescientas cuarenta mil (340.000) pesetas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día catorce de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de su precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de su avalúo, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en Bobadilla del Monte, calle de José Antonio, número cuarenta y tres.

Dado en Alcalá de Henares, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.171-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Luis Raboso Mir, Juez de Distrito titular número cinco de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado a mi cargo, y bajo el número ciento setenta y nueve de mil novecientos ochenta, se tramitan autos de juicio civil de cognición a instancia del Letrado don Angel Mateo Valera, en nombre de la Sociedad Mercantil "Cade, S. A.", contra don Luis Vilar García Caro, don Manuel Pérez Domínguez y doña Trinidad Patiño García, sobre reclamación de cantidad; por providencia de esta fecha, dictada en período de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a los demandados don Manuel Pérez Domínguez y doña Trinidad Patiño García, consistentes en: Los derechos de propiedad del piso sito en Parla, tres, vivienda tipo D-B, número dos, portal uno, bloque doce.

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, piso segundo, de esta capital, se ha señalado el día dieciocho de enero del próximo año y hora de las diez de su mañana; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta y con la facultad de poder ceder a tercero. Dichos derechos de propiedad han sido tasados pericialmente en la cantidad de quinientas mil pesetas, hallándose en la Secretaría de este Juzgado unida al indicado juicio la documentación que existe sobre la propiedad de la reseñada vivienda, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta a provincia, expido el presente en Madrid, a diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—36.395)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expre-

san, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

G E T A F E

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha (3 de noviembre de 1981), y en los autos de juicio de faltas núm. 770 de 1980, por lesiones en agresión, seguidos en este Juzgado a denuncia del lesionado Adolfo Cano Gabarre, domiciliado últimamente en la plaza de España, núm. 1, 1.º D, de la localidad de Getafe, y en la actualidad en ignorado paradero, por medio del presente edicto se cita y emplaza al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre, a las doce y veinte horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—12.133)

(B.—11.188)

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha (5 de noviembre de 1981), y en los autos de juicio de faltas núm. 767 de 1981, por daños en tráfico, seguidos en este Juzgado contra José Manuel Puertollano, domiciliado últimamente en la plaza Raimundo, número 2, de la localidad de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, por medio del presente edicto se cita y emplaza al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de diciembre, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—12.134)

(B.—11.189)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente y en méritos de lo acordado en el juicio de faltas número 1.213 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones, se cita en legal forma a Enrique Costa Bravo, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el mismo comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 13 de enero, y hora de las once y media de la mañana, para asistir a la celebración del juicio.

(G. C.—12.066)

(B.—11.062)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas número 792 de 1981, seguido en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita en legal forma a Carlos Benjamín Piñeira, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el mismo comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 27 de enero, y hora de las diez y cuarenta y cinco de la mañana, para asistir al juicio.

(G. C.—12.067)

(B.—11.063)

Por el presente y en méritos de lo acordado en los autos de juicio de faltas núm. 576 de 1981, seguido en este Juzgado por estafa, contra Renfe, al no abonar el correspondiente billete a la misma, se cita en legal forma a Julio Rivas, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el mismo comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, avenida Constitución, 35, el día 20 de enero, y hora de las trece de la mañana, para asistir al juicio señalado.

(G. C.—11.899)

(B.—10.956)

CARIÑENA

El señor Juez de Distrito de esta Villa don Eduardo Navarro Peña, en autos de juicio de faltas núm. 114 de 1981, sobre lesiones en riña ocurrida el día 12 de octubre de este año entre Jesús Fiestas Condón y José Antonio Sanz Amador, ha acordado señalar para que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas la audiencia del día 15 de diciembre, y hora de las once de su mañana, y citar por medio de la presente al denunciado Jesús Fiestas Condón, que tuvo su último domicilio en Madrid y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado en dicho día y hora para asistir a la celebración del juicio.

(G. C.—12.063)

(B.—11.059)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectuó el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse, con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Relación número 1.314 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama número 22-933.—Ejercicio 1975.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.
BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE.
A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1980.
NUMERO DE REFERENCIA

Abad Morillo, Juan. — Meléndez Valdés, número 34. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 15.870 pesetas. — J055141.

Abejas Juárez, Ricardo. — Cebreros, número 98. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055142.

Acosta Jiménez, Eugenio. — Alcalá, número 99. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055143.

Aguinao Untarán, José Javier. — No consta. — 99.800 pesetas. — 69.800 pesetas. — 12.385 pesetas. — J055145.

Alarcón Fernández, Roberto. — Vicente Camarón, 29. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.900 pesetas. — J055146.

Antorán Bermejo, Guillermo. — Carmen Portones, 9. — 598.800 pesetas. — 568.800 pesetas. — 51.635 pesetas. — J055148.

Azpeitia Rodríguez, Eduardo. — Felipe Castro, 6. — 259.480 pesetas. — 229.480 pesetas. — 27.846 pesetas. — J055152.

Barba Cabanes, Adolfo Antonio. — Plaza de San Vicente Paúl, 2. — 239.520

pesetas. — 209.520 pesetas. — 23.824 pesetas. — J055154.

Castriello Rodríguez, Manuel. — Marcenado, núm. 44. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 30.770 pesetas. — J055161.

Castro Maestre, Manuel. — José Ortega Gasset, 61. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 19.320 pesetas. — J055162.

Cobisa Amor, Encarnación. — Federico Gutiérrez, 9. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 5.070 pesetas. — J055165.

Cohen Assor, Mauricio. — Descalzas (Aparcamiento). — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055166.

Díez Sáinz, Aurelio. — Toledo, 7. — 99.800 pesetas. — 69.800 pesetas. — 12.700 pesetas. — J055170.

Domínguez Martín, Agustín. — Oca, número 56. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055171.

Fernández Mata, Felipe. — Rafael Calvo, número 4. — 259.480 pesetas. — 229.480 pesetas. — 26.921 pesetas. — J055175.

Fuentes Arahuetes, Valentín. — General Palanca. — 99.800 pesetas. — 69.800 pesetas. — 12.385 pesetas. — J055178.

García Sastre, Marino. — Palafox, 1. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 19.845 pesetas. — J055183.

García Tejedor, Jesús. — Aldea del Fresno, núm. 3. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 20.475 pesetas. — J055184.

Gómez Ordúñez, Francisco. — Basílica, número 17. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 31.715 pesetas. — J055188.

Grande Hinojosa, Manuel. — Ángela González, 16. — 359.280 pesetas. — 329.280 pesetas. — 23.806 pesetas. — J055190.

Llanes Padrón, Jesús. — Buen Gobernador, número 8. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 33.605 pesetas. — J055196.

López Alcalde, Alejandro. — Núñez de Balboa, núm. 7. — 319.360 pesetas. — 289.360 pesetas. — 19.942 pesetas. — J055197.

López Garrachena, Luis. — Urbano, número 73. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055198.

López Moreno, Ángel. — Avenida de Portugal, núm. 103. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055199.

Manuel Molina, S. L. — Virgen del Lluc, núm. 32. — 299.400 pesetas. — 299.400 pesetas. — 43.380 pesetas. — J055201.

March Balaguer, José. — General Sanjurjo, núm. 13. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055202.

Martí Alasa, Francisco. — San Bernardo, núm. 5. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 19.320 pesetas. — J055203.

Martín Alvaro, Pablo de. — Cv. Leganés-Cb. Alto, 16. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055205.

Martín Peral, Casto de. — Jesús del Gran Poder, 18. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.470 pesetas. — J055206.

Matesanz Márquez, Andrés. — Magallanes, núm. 3. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 30.770 pesetas. — J055207.

Morón Morales, José. — Paseo de las Delicias, núm. 107. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 16.985 pesetas. — L055211.

Núñez Rodríguez, Víctor. — Plaza de Santo Domingo. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 13.670 pesetas. — J055213.

Oriol Ferrer, José M. — Princesa, 29. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 30.770 pesetas. — J055216.

Pérez Cabeza, Ángel. — Vicente Caballero, núm. 7. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 16.455 pesetas. — J055218.

Basilla Lamadrid, M. Luisa. — López Aranda, núm. 69. — 459.080 pesetas. — 429.080 pesetas. — 42.946 pesetas. — J055221.

Rico Cela, Francisco. — Arapiles, 17. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 1.220 pesetas. — J055224.

Rodríguez Alonso, Ángel. — Agustín Foxá, núm. 26. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 30.770 pesetas. — J055226.

Rodríguez Gordo, Francisco. — Santo Domingo, 8. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 12.170 pesetas. — J055227.

Rodríguez Herrero, José L. — Avenida Albufera, 149. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055228.

Rubini Fernández, César. — Avenida Alfonso XIII, 107. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 29.825 pesetas. — J055231.

Ruiz Bravo, Ramón. — Tiziano, 3. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 33.075 pesetas. — J055233.

Ruiz Romero, Vicente. — Velázquez, 6. — 399.200 pesetas. — 369.200 pesetas. — 47.778 pesetas. — J055234.

Salas González, Loreto G. — Santa Prisca, núm. 3. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055235.

Sánchez Durán, Ángela. — Vía Carpetana, núm. 159. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055238.

Sánchez Vicente, Pedro. — Mejía Lequerica, núm. 9. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 29.195 pesetas. — J055239.

Torre Esteban, Antonio. — Avenida de Portugal, 149. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 18.270 pesetas. — J055243.

Vicente García, Edmundo de. — Mejía Lequerica, 9. — 199.600 pesetas. — 169.600 pesetas. — 8.780 pesetas. — J055246.

Villa Vitón, Gregorio. — Avenida de Filipinas, núm. 42. — 279.440 pesetas. — 249.440 pesetas. — 15.688 pesetas. — J055247.

Zazo Esteban, Pablo. — Alondra, 6. — 279.440 pesetas. — 249.440 pesetas. — 34.238 pesetas. — J055249.

Relación número 1.315 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS. Organigrama número 03-620 CA.—Ejercicio 1976.

Alvarez Luis, Francisco. — Rubio, 9. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 38.544 pesetas. — J055256.

Arranz Adradas, Jesús A. — Matachel, número 9. — 318.000 pesetas. — 288.000 pesetas. — 45.444 pesetas. — J055258.

Arroyo Fuente, S. L. — Ibor, 5. — 250.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — J055259.

Avila Menéndez, Francisco. — Paseo de Extremadura, 483. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 32.744 pesetas. — J055260.

Bernaldo Quirós, Natividad. — Quinia Pilar, núm. 12. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 43.144 pesetas. — J055261.

Crespo González, José Luis. — Arroyo, número 14. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 15.544 pesetas. — J055263.

Díaz Robledo, José. — Mercado San Antón, núm. 33. — 277.000 pesetas. — 247.000 pesetas. — 47.544 pesetas. — J055264.

Díaz Tomé, Jesús. — La Bellota, 23. — 337.000 pesetas. — 307.000 pesetas. — 42.544 pesetas. — J055265.

García Baidés, Francisco. — Chirimo-ya, número 1. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 28.644 pesetas. — J055266.

García García, Concepción. — Mercado Tirso de Molina, 21. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 29.244 pesetas. — J055267.

Martínez Llorente, Ignacio. — Albino H. Lázaro, 32. — 343.000 pesetas. — 313.000 pesetas. — 43.544 pesetas. — J055273.

Mateo Diego, Francisco. — Caroli, 8. — 333.000 pesetas. — 303.000 pesetas. — 58.744 pesetas. — J055274.

Moreno García, Mariano. — Isla Saipán, número 75. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 17.544 pesetas. — J055277.

Palancar Gil, Santos. — Carretera Carabanchel-Getafe, 61. — 292.000 pesetas. — 262.000 pesetas. — 37.368 pesetas. — J055279.

Parra Rodríguez, Francisco. — Félix Rodríguez, núm. 14. — 292.000 pesetas. — 262.000 pesetas. — 38.344 pesetas. — J055280.

Ramos Cerrada, Esteban de. — María Guerrero, 25. — 291.000 pesetas. — 261.000 pesetas. — 38.144 pesetas. — J055283.

Sanz Vieja, Victoriano. — Tres Hermanos, núm. 31. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 28.344 pesetas. — J055288.

Somolinos Aguirre, A. — J. Pastor, 46. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 28.444 pesetas. — J055289.

Torrijos América, Ramiro. — Esperanza García, núm. 13. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 49.144 pesetas. — J055291.

Vega Riera, Demetrio. — Bñ Quinta Paloma, núm. 15. — 227.000 pesetas. — 197.000 pesetas. — 26.644 pesetas. — J055292.

Relación número 1.316 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama número 03-620-CB.—Ejercicio 1976.

Ceballos Roy, Feliciano. — Cava de San Miguel, 3. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J055296.

Crespo García, Antonio. — Mercado Barceló, núm. 44. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 14.072 pesetas. — J055297.

Cuadrado Sobrino, María. — Mejía Lequerica, núm. 9. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 8.444 pesetas. — J055299.

Gálvez Ugena, Javier. — Silva, 20. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.544 pesetas. — J055300.

García Maroto, Manuel. — Bordadores, número 6. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J055301.

Jadraque Atienza, Pedro. — Tesoro, 12. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J055302.

Jiménez Río, Severino. — Pozas, 3. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.544 pesetas. — J055303.

Llorente Sanz, María Pilar. — Mercado Barceló, 15. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 8.444 pesetas. — J055304.

López Ruiz, Arsenio. — Mercado Barceló, núm. 38. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 19.544 pesetas. — J055305.

Maroto Mateos, Isidro. — Bordadores, número 6. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.840 pesetas. — J055306.

Moraleta Galván, Dolores. — Plaza Dos de Mayo, 8. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J055310.

Pérez Ares, José. — Mercado Barceló, número 7. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 16.344 pesetas. — J055312.

Salazar Alonso, Gerardo. — Mercado de la Cebada, 220. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.544 pesetas. — J055317.

Relación número 1.317 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama número 03-620-CC.—Ejercicio 1976.

Aragón Moreno, Ramón. — Plaza Almuñecar, núm. 5. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J055321.

Canser Jiménez, José. — Mercado de la Cebada. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — J055325.

Castro Valle, Ricardo. — Moreno Nieto, número 15. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J055326.

García Fernández, M. Angustias. — Paseo Comandante Fortea, 1. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — J055328.

García Pérez, Antonia J. — Paseo de la Florida, 55. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas. — J055329.

Heras Uriarte, Basilisa. — Ribera del Manzanares, 50. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.144 pesetas. — J055331.

Martínez Pérez, Eugenio. — CT. Ramón, número 50. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — J055339.

Mendoza Escalón, Eulalia. — Cantos Negros, número 36. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J055342.

Notario Bravo, Quintín. — Plaza del Rollo, número 2. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J055345.

Obregón Natalia, Angeles. — Dragón, 5. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J055346.

Pascual Robredo, Alvaro de. — Mercado Santo Domingo, 9. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — J055349.

Sáez Gutiérrez, Victorino. — Mercado de la Cebada, 146. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 12.544 pesetas. — J055353.

San Segundo Pozo, Angela. — Mercado Santo Domingo, 10. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 5.944 pesetas. — J055354.

Relación número 1.318 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Organigrama número 03-620-CD. — Ejercicio 1976.

Barreno Delgado, Petra. — Donoso Cortés, núm. 38. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.144 pesetas. — J055357.

Briz Palacios, Ana María. — Mercado de Vallehermoso, 37. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055360.

Castaño Cordero, Angel. — General Ampudia, núm. 16. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J055364.

Díaz Menéndez, Jesús. — Guzmán el Bueno, núm. 74. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055365.

Hernández García, B. — Guzmán el Bueno, núm. 45. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055371.

Maravillas Abellán, Agustín. — Santa Cruz de Marcenado, 8. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055374.

Martínez Polmencio, F. — Mercado de Vallehermoso, 5. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J055375.

Navas Arroyo, Florencia. — Mercado de Vallehermoso, 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055379.

Palacios Caro, Enrique. — Gaztambide, número 22. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J055383.

Rodríguez Luis, Ramón. — Carboneros, número 1. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055388.

Rojas Manso, Valentín. — Guzmán el Bueno, núm. 3. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055389.

Sánchez Calvo, Marcial. — Mercado Guzmán el Bueno, 10. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J055390.

Suena Castañón, Simeón. — Meléndez Valdés, 60. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J055393.

Relación número 1.306 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Organigrama número 22-860 A2. — Ejercicio 1977.

Allende Cos, Plácido Román. — Manuel Pérez, núm. 61. — 67.680 pesetas. — 37.680 pesetas. — 3.936 pesetas. — J074869.

Alonso Cobos, Martín. — Avenida de Buenos Aires, 52. — 174.960 pesetas. — 144.960 pesetas. — 19.392 pesetas. — J074878.

Alonso Corredera, G. de. — Islas Vírgenes, número 2. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J074879.

Alonso Cuesta, Nicolás de. — Camino de Perales, 15. — 72.780 pesetas. —

42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — J074881.

Alonso Fernández, Manuel. — Batalla de Brunete, 51. — 122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 12.480 pesetas. — J074882.

Alonso Fernández, Miguel A. — Avenida Albufera, 18. — 178.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 25.260 pesetas. — J074883.

Alfonso Franco, Rufino de. — Viriato, número 87. — 48.720 pesetas. — 18.720 pesetas. — 1.344 pesetas. — J074885.

Alonso Fuentes, Luisa. — Cebreros, número 90. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J074886.

Alonso López, Mariana. — Plaza Puerto de la Cruz, 3. — 54.780 pesetas. — 24.780 pesetas. — 2.356 pesetas. — J074899.

Alonso Montalvo, M. — Fernando el Católico, núm. 26. — 152.400 pesetas. — 122.400 pesetas. — 17.580 pesetas. — J074902.

Alonso Montón, Aurelio de. — Pintor Rafael D., 14. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J074903.

Alonso Ruiz, P. — Benidorm, 22. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas. — 7.392 pesetas. — J074909.

Alonso Velasco, Pedro de. — J. García Deoric, 5. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J074914.

Altres Madrid, Carmelo. — Victorio Gómez, 36. — 92.760 pesetas. — 62.760 pesetas. — 7.752 pesetas. — J074917.

Alumbreros Alarcón, Ramón. — General Franco, 126. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J074918.

Alvarez Andrés, Gregorio. — Audiencia, 8. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J074921.

Alvarez Casado, Andrés. — Timoteo Domingo, núm. 42. — 112.800 pesetas. — 82.800 pesetas. — 12.060 pesetas. — J074924.

Alvarez Chamizo, Marcial Alfonso. — Divino Vallés, 14. — 218.940 pesetas. — 188.940 pesetas. — 12.088 pesetas. — J074926.

Alvarez Domingo, Ovidio. — Viriato, número 48. — 147.600 pesetas. — 117.600 pesetas. — 14.520 pesetas. — J074928.

Alvarez García, Bertinio. — Redondeña, número 7. — 134.580 pesetas. — 104.580 pesetas. — 3.116 pesetas. — J074931.

Alvarez Heras, Urbano. — Olvido, 16. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 7.308 pesetas. — J074934.

Alvarez Redruello, F. — Ramos Carrión, número 2. — 77.700 pesetas. — 47.700 pesetas. — 7.140 pesetas. — J074951.

Alvarez Rodríguez, Fernando. — Avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 166. — 108.060 pesetas. — 78.060 pesetas. — 8.712 pesetas. — J074952.

Alvarez Sánchez, Sebastián. — Gavia Seca, núm. 24. — 176.160 pesetas. — 146.160 pesetas. — 12.532 pesetas. — J074955.

Alvarez Villacorta, Jesús. — Tomás Bretón, núm. 13. — 198.600 pesetas. — 168.600 pesetas. — 29.220 pesetas. — J074964.

Alvarez Zapardiel, Julián. — García de Paredes, núm. 5. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J074965.

Alvaro Parra, Pedro. — Avenida del Mediterráneo, 48. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J074968.

Amago Rodríguez, Justo. — Bustamante, número 10. — 1.658.400 pesetas. — 1.628.400 pesetas. — 204.980 pesetas. — J074973.

Amigo Amo, Pedro. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 30. — 154.560 pesetas. — 124.560 pesetas. — 12.912 pesetas. — J074976.

Ampuero Gómez, José L. — Carlos Ruiz, 27. — 15.600 pesetas. — 8.100 pesetas. — 420 pesetas. — J074980.

Ampuero Prados, Esteban. — Pr. Tejar, 4. — 47.040 pesetas. — 17.040 pesetas. — 1.008 pesetas. — J074981.

Anchuelo Abajo, Angel. — Antonio Salvador, núm. 14. — 446.100 pesetas. — 416.100 pesetas. — 69.820 pesetas. — J074983.

Andradas Sepúlveda, Darío. — Lien-

go. — 75.780 pesetas. — 45.780 pesetas. — 4.956 pesetas. — J074989.

Andrés Pérez, María Luisa. — Nueva, número 4. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J074995.

Andréu Ferreiro, Federico. — Palencia, núm. 8. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — J074997.

Ansón Hernando, Salvador. — Paseo de la Habana, 124. — 465.120 pesetas. — 435.120 pesetas. — 52.424 pesetas. — J075002.

Anta Parro, José María. — Marcelo Usera, 168. — 104.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 10.476 pesetas. — J075003.

Antolín Labrador, Pedro. — Antonio Calvo, 21. — 70.560 pesetas. — 40.560 pesetas. — 5.712 pesetas. — J075004.

Antón Alonso, José de. — Vp. Ant. Pérez Martí. — 106.080 pesetas. — 76.080 pesetas. — 8.016 pesetas. — J075006.

Antonia Cotarelo, F. — Doctor Sánchez, 6. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas. — J075011.

Antonia Vázquez, Gregorio. — Pinos Alta, 4. — 53.040 pesetas. — 23.040 pesetas. — 2.208 pesetas. — J075012.

Relación número 1.307 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Organigrama 22-860 B -2. — Ejercicio 1977.

Berendero Rojas, F. — San Cipriano, número 11. — 80.640 pesetas. — 50.640 pesetas. — 5.328 pesetas. — J075014.

Berlanga Matos, Felipe. — Benicarló, número 16. — 174.180 pesetas. — 144.180 pesetas. — 21.936 pesetas. — J075015.

Berlanga Millas, Fidel. — Felipe de Castro, 5. — 295.620 pesetas. — 265.620 pesetas. — 23.524 pesetas. — J075016.

Bermejo Diéguez, Antonio. — Puerto Arlabán, 76. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J075017.

Bermejo García Antonio. — Avenida José Antonio, 3. — 287.700 pesetas. — 257.700 pesetas. — 42.540 pesetas. — J075018.

Bermejo García, Luis. — José Anespre, 3. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J075019.

Bermejo Portillo, Emerenciano. — Ulpiana Benito, 4. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.660 pesetas. — J075026.

Bernabé Pérez, Eugenio. — Artistas, número 29. — 169.800 pesetas. — 139.800 pesetas. — 21.060 pesetas. — J075030.

Bernal Bravo, Vicente. — Eras Soledad. — 81.540 pesetas. — 51.540 pesetas. — 5.808 pesetas. — J075032.

Bernal Sánchez, Angel. — Camino del Monte, núm. 3. — 74.400 pesetas. — 44.400 pesetas. — 6.480 pesetas. — J075034.

Berrocál Sánchez, Valeriano. — C. San Cristóbal, 719. — 104.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 10.476 pesetas. — J075039.

Berzal Retana, José. — Paseo de la Esperanza, núm. 35. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J075041.

Bort Beltrán, José. — Cl. Pilar de Zaragoza, 17. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — No consta.

Biencinto López, Enrique. — García Llamas, 24. — 96.900 pesetas. — 66.900 pesetas. — 7.080 pesetas. — J075043.

Blanco Ayuso, Cándido A. — Consuelo, 25. — 184.140 pesetas. — 154.140 pesetas. — 21.528 pesetas. — J075049.

Blanco Centeno, Daniel. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 152.400 pesetas. — 122.400 pesetas. — 19.980 pesetas. — J075051.

Blanco Fernández, Francisco. — San Antonio de Padua, 54. — 106.500 pesetas. — 76.500 pesetas. — 10.500 pesetas. — J075052.

Blanco Fuente, Francisco. — Sánchez Preciados, núm. 56. — 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J075053.

Blanco Garrido, Paulino. — Vallandes, número 55. — 51.240 pesetas. — 21.240 pesetas. — 1.848 pesetas. — J075055.

Blanco Jareño, Apolonio. — Juan del Risco, 31. — 79.800 pesetas. — 49.800 pesetas. — 5.460 pesetas. — J075057.

Blanco Marcos, Raúl. — Antonio Ulloa, número 6. — 105.360 pesetas. — 75.360 pesetas. — 10.572 pesetas. — J075061.

Blanco Navarro, Ubaldo. — Fuencarral, número 46. — 119.400 pesetas. — 89.400 pesetas. — 13.380 pesetas. — J075062.

Blázquez González, Demetria. — Apodaca, 12. — 57.360 pesetas. — 27.360 pesetas. — 3.072 pesetas. — J075077.

Blázquez Lozano, Manuel. — Paseo de Eduardo Dato, sin número. — 247.380 pesetas. — 217.380 pesetas. — 32.076 pesetas. — J075078.

Blázquez Tejero, Domingo. — San Marcelo, 15. — 53.400 pesetas. — 23.400 pesetas. — 2.280 pesetas. — J075080.

Bocanegra Rodríguez, Mauricio. — Cordillera, 5. — 29.760 pesetas. — 14.760 pesetas. — 1.752 pesetas. — J075081.

Bocos Coubert, Antonio. — Servando Batanero, núm. 60. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J075082.

Boluda Canadés, M. — Isabelita Usera, 61. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J075085.

Bonilla Juárez, Andrés. — Alconera, número 38. — 87.420 pesetas. — 57.420 pesetas. — 8.484 pesetas. — J075090.

Borja Bravo, Abelardo. — Vallehermoso, 58. — 198.600 pesetas. — 168.600 pesetas. — 6.320 pesetas. — J075094.

Borrego Nogales, Ramón. — Avenida de las Animas, 276. — 566.520 pesetas. — 536.520 pesetas. — 54.804 pesetas. — J075098.

Braojos Charmes, Juan. — Emilio Arias, número 2. — 70.560 pesetas. — 40.560 pesetas. — 3.312 pesetas. — J075104.

Brasal Martínez, Raúl. — Jorge Juan, número 12. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 7.308 pesetas. — J075106.

Bravo Alvaro, Juan. — Juan Pantoja, número 12. — 470.520 pesetas. — 440.520 pesetas. — 41.904 pesetas. — J075107.

Bravo Alvaro, Mariano. — Juan Pantoja, 12. — 116.760 pesetas. — 86.760 pesetas. — 12.852 pesetas. — J075108.

Bravo Bravo, Celedonia. — Manuel Aleixandre, 14. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 7.800 pesetas. — J075111.

Bravo Cantán, Enrique. — Gp. Grupo Escolar, número 4. — 80.760 pesetas. — 50.760 pesetas. — 6.252 pesetas. — J075114.

Bravo Fernández, Antonio. — Manzanares, 59. — 71.160 pesetas. — 41.160 pesetas. — 5.232 pesetas. — J075115.

Bravo Fernández, José. — Industria, número 16. — 156.420 pesetas. — 126.420 pesetas. — 12.084 pesetas. — J075116.

Bravo Fernández, R. — Polígono Barrio Moratalaz, núm. 28. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J075117.

Bravo Galán, Andrés. — Islas Marshall, número 36. — 169.980 pesetas. — 139.980 pesetas. — 18.996 pesetas. — J075018.

Bravo Horneros, Gregorio. — Ribera del Manzanares, 59. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J075123.

Bravo Llorente, Gregorio. — Puente deume, 1. — 128.640 pesetas. — 98.640 pesetas. — 15.228 pesetas. — J075124.

Bravo Sáez, José Luis. — Juan de Urbista, 22. — 132.060 pesetas. — 102.060 pesetas. — 10.212 pesetas. — J075125.

Bretón Caballero, Francisco. — Halcón, número 19. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J075128.

Bricieño Lumbreras, Luciano. — Cactus, número 12. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J075131.

Bruna Malo, María. — Martínez de la Riva, 37. — 193.980 pesetas. — 163.980 pesetas. — 15.796 pesetas. — J075135.

Buendía Gómez, G. — Alberto Aguilera, 5. — 107.520 pesetas. — 77.520 pesetas. — 11.004 pesetas. — J075139.

Buen Besteiro, Jesús. — Canarias, 38. — 109.080 pesetas. — 79.080 pesetas. — 11.316 pesetas. — J075141.

Buena Candela, Amador. — Monte Perdido, 98. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas. — 6.384 pesetas. — J075142.

Buena Nicolás, Angel. — Concepción García, sin número. — 112.200 pesetas. — 82.200 pesetas. — 10.440 pesetas. — J075145.

Buena Sorli, Agustín. — Colonia Bristol, 8. — 149.760 pesetas. — 119.760 pesetas. — 19.452 pesetas. — J075146.

Buitrago Peña, Jesús. — Plaza Verín, 6. — 104.880 pesetas. — 74.880 pesetas. — 12.576 pesetas. — J075147.

Bujeda Esteban, Vicente. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, núm. 715. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J075148.

Bullido Díaz, Francisco. — Triana, 5. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas. — 4.368 pesetas. — J075149.

Bullido Rioja, Francisco. — Triana, 1. — 50.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 1.776 pesetas. — J075151.

Buquerín Gutiérrez, Félix. — Saturni-

no Tejera, 2. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas.—9.288 pesetas.—J075152.
Burgos Lines, Frutos. — Avenida de Burgos, 11. — 83.520 pesetas. — 53.520 pesetas.—5.904 pesetas.—J075158.
Burgueño Díaz, Quintín. — Luis Pienas, 13. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas.—5.724 pesetas.—J075161.
Burgueño Díaz, Ramón. — Lago Constanza, 59. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas.—4.056 pesetas.—J075162.
Berrueto García, Antonio. — Villasilos, número 8. — 48.720 pesetas. — 18.720 pesetas.—1.344 pesetas.—J075164.
Bustos Cruz, Alejandro. — Colonia San Vicente, núm. 12. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075161.
Bustos González, Francisco. — Montoya, 24. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas.—7.392 pesetas.—J075168.
Bustos González, Jacinto. — San Bernardo, 121. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas.—3.024 pesetas.—J075169.
Bustos González, Manuel. — Monte Albares, 84. — 83.520 pesetas. — 53.520 pesetas.—8.304 pesetas.—J075170.
Relación número 1.308 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama 14-61 B. Ejercicio 1977.
Aitán Herrera, Luis. — Ocaña, 1. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 34.000 pesetas.—J075172.
Chao Urribarrí. — Los Yébenes, 67. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 28.814 pesetas.—J075187.
Gómez Gómez, Vicente. — General Millán Astray, 5. — 274.000 pesetas. — 244.000 pesetas. — 35.016 pesetas. — J075198.
Heras Matías, Manuel. — Los Yébenes, 10. — 439.000 pesetas. — 409.000 pesetas.—78.425 pesetas.—J075204.
Lozano Caballero, Manuel. — Martínez Hernández, núm. 80. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.250 pesetas. — J075214.
Lozano Roldán, José. — Oca, 24. — 274.000 pesetas. — 244.000 pesetas. — 46.616 pesetas.—J075216.
Mingo Arribas, Eusebio. — Paseo de Extremadura, 15. — 329.000 pesetas. — 299.000 pesetas. — 35.414 pesetas. — J075219.
Moreno González, Andrés. — Ramón Sáinz, 25. — 274.000 pesetas. — 244.000 pesetas.—42.050 pesetas.—J075221.
Muebles Álvarez. — Illescas, 65. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 70.800 pesetas.—J075223.
Muebles Julián. — Paseo de los Jescitas, 69. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas.—27.000 pesetas.—J075224.
Parra Moreno, Félix. — General Millán Astray, 35. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J075231.
Riquelme Gutiérrez, Federico. — Esinar, 10. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas.—32.216 pesetas.—J075240.
Serna Piñero, Antonio. — Huerta de Castañeda, 16. — 308.000 pesetas. — 278.000 pesetas. — 15.614 pesetas. — J075246.
Relación número 1.309 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama 22-860 CI.—Ejercicio 1977.
Cañada Martínez, Francisco. — Barrio Caraque, 12. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—175249.
Cañaveras García, Francisco. — Escalona, 49. — 94.560 pesetas. — 64.560 pesetas.—8.413 pesetas.—J075251.
Cañaveras Segovia, Pablo. — Virgen de los Reyes, 91. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 7.308 pesetas. — J075252.
Cabanés Espinosa, Jacinto. — Zinias, número 5. — 71.040 pesetas. — 41.040 pesetas.—5.808 pesetas.—J075264.
Cabezas Andrada, Enrique. — Pasaje Arriaga, núm. 75. — 284.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 41.880 pesetas. — J075267.
Cabezudo Pozo, Norberto. — Baza, 1. — 79.800 pesetas. — 49.800 pesetas. — 3.660 pesetas.—J075268.
Cabra Pelegrina, Lidia. — Ministerios, número 79. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J075269.
Cabrera Moreno, Antonio. — Alarico, número 21. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075270.

Cabría Calderón, Julián. — Sierra Palomeras, 19. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas.—840 pesetas.—J075274.
Cáceres Deseado, Manuel. — Oropéndola, 7. — 56.280 pesetas. — 26.280 pesetas.—2.856 pesetas.—J075275.
Cáceres Galindo, Martín. — Agustín Durán, 3. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas.—840 pesetas.—J075276.
Cáceres Orozco, Pedro. — Plaza Campillo Mundo Nuevo, 1. — 48.720 pesetas. — 81.720 pesetas. — 1.344 pesetas. — J075277.
Cachadiña Pardo, Juan. — Alcalá, número 373. — 232.800 pesetas. — 202.800 pesetas.—16.860 pesetas.—J075278.
Calderón Cuello, Florencio. — General Ricardos, núm. 12. — 199.980 pesetas. — 169.980 pesetas. — 12.096 pesetas.—J075283.
Calderón Durán, Ramón. — Eugenia de Montijo, 78. — 134.580 pesetas. — 104.580 pesetas. — 16.416 pesetas. — J075284.
Calderón León, José. — San Canuto, número 22. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas.—5.724 pesetas.—J075286.
Calleja Barrero, Julián. — Avenida de Filipinas, núm. 50. — 96.600 pesetas. — 66.600 pesetas. — 10.920 pesetas. — J075293.
Calo Balaguer, Carlos. — San Anastasio. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas.—4.656 pesetas.—J075296.
Calvo Pérez, Enrique. — Pinilla del Valle, 4. — 56.280 pesetas. — 26.280 pesetas.—2.856 pesetas.—J075297.
Calvo Sánchez, Marcelino. — Hermanos Santos, 157. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075298.
Calvo Valdominos, Mariano. — Amadeo Fernández, 15. — 78.960 pesetas. — 46.960 pesetas.—7.392 pesetas.—J075300.
Calvo Valero, Apolonia. — Cidacos, 6. — 14.880 pesetas. — 7.380 pesetas. — 276 pesetas.—J075301.
Calzada Torija, Esperanza. — Ponzaño, 34. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—J075303.
Camarero Díaz, Carmen. — Delicias, número 32. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas.—336 pesetas.—J075306.
Camargo Tapiador, P. — Hermanos García Noblejas, núm. 75. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas. — 7.392 pesetas.—J075309.
Cambara García, Cristino. — Mateo López, 5. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075310.
Cambara Pérez, Julio. — Duque de Veragua, 21. — 112.020 pesetas. — 82.020 pesetas.—7.404 pesetas.—J075311.
Camino Ramírez, Bernarda. — Paseo de las Delicias, 65. — 53.040 pesetas. — 23.040 pesetas.—2.208 pesetas.—J075312.
Campillo Santos, Apolinar. — Embajadores, núm. 106. — 291.300 pesetas. — 261.300 pesetas. — 26.710 pesetas. — J075317.
Campo Vigil, M. Rosario. — Camino Pavones, 33. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas.—840 pesetas.—J075319.
Campos Bermúdez, Jorge. — Lagasca, número 128. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas.—4.800 pesetas.—J075320.
Campos García, Patricio. — Chumbera, 3. — 56.280 pesetas. — 26.280 pesetas.—2.856 pesetas.—J075321.
Campos Reguero, Josefa. — Mariano Blas Loza, núm. 30. — 60.480 pesetas. — 30.480 pesetas.—3.696 pesetas.—J075325.
Canalejas Moreno, Francisco. — Hermosilla, núm. 135. — 545.100 pesetas. — 515.100 pesetas. — 46.920 pesetas. — J075327.
Canalejas Moreno, Manuel. — Hermosilla, núm. 130. — 1.638.240 pesetas. — 1.608.240 pesetas. — 160.048 pesetas.—J075328.
Cancho Rodríguez, José. — Islas Orcadas, 21. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas.—2.640 pesetas.—J075329.
Candrea López, Joaquín. — Antonio López Torres, núm. 134. — 207.840 pesetas. — 177.840 pesetas. — 26.568 pesetas.—J075332.
Cano García, Miguel. — Doctor Salgado, 29. — 366.660 pesetas. — 336.660 pesetas.—33.232 pesetas.—J075337.
Cano Ortega, Irene. — Canarias, 33. — 53.400 pesetas. — 23.400 pesetas. — 2.280 pesetas.—J075338.
Cánovas Aguado, Antonio. — Joaquín Lorenzo, núm. 39. — 142.500 pesetas. — 112.500 pesetas.—J075342.

Cánovas Aguado, Jerónimo. — Miguel Aracil, núm. 28. — 155.580 pesetas. — 125.580 pesetas. — 16.616 pesetas. — J075343.
Cánovas Valero, Francisco. — Lérida, número 86. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—J075345.
Cánovas Valero, José. — Lérida, 86. — 116.340 pesetas. — 86.340 pesetas. — 12.768 pesetas.—J075346.
Cánovas Valero, Tomás. — Puente deume, 14. — 162.960 pesetas. — 132.960 pesetas.—6.792 pesetas.—J075347.
Antelar López, Manuel. — General Franco, 35. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas.—3.360 pesetas.—J075348.
Canto González, Margarita. — Pilar de Zaragoza, 62. — 63.840 pesetas. — 33.840 pesetas.—4.368 pesetas.—J075351.
Canto Martínez, José. — Ignacio Santos, 50. — 117.480 pesetas. — 87.480 pesetas.—10.596 pesetas.—J075352.
Capilla Ramón, Rafael. — Alegría, 4. — 84.600 pesetas. — 54.600 pesetas. — 8.520 pesetas.—J075354.
Carabantes Luque, María. — Atocha, número 89. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—J075355.
Caracena Díaz, Juan. — Dr. Espina, número 35. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas.—5.724 pesetas.—J075356.
Carcelén García, Antonio. — Arechavaleta. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas.—840 pesetas.—J075359.
Cardeño Ollero, Paulo. — Avenida del Generalísimo, 76. — 81.120 pesetas. — 51.120 pesetas.—5.724 pesetas.—J075361.
Carmena Carnena, Miguel. — General Palanca, 24. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas.—7.392 pesetas.—J075362.
Carmona González, Francisco. — J. María Cepeda, 12. — 377.460 pesetas. — 347.460 pesetas. — 42.192 pesetas. — J075366.
Carmona Hernández, José. — Puerto de Vegarada, 8. — 69.600 pesetas. — 39.600 pesetas.—5.520 pesetas.—J075367.
Caro Gancedo, José Manuel. — Paseo de La Habana, 12. — 181.440 pesetas. — 151.440 pesetas. — 8.288 pesetas. — J075373.
Carpintero Rey, Miguel. — Tucán, 24. — 101.760 pesetas. — 71.760 pesetas. — 9.552 pesetas.—J075375.
Carpintero Sánchez, Anastasio. — J. Pino, 47. — 48.000 pesetas. — 18.000 pesetas.—1.200 pesetas.—J075376.
Carpio Gómez, Estanislao. — Antonio Calvo, 3. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas.—2.640 pesetas.—J075377.
Carrascal Delgado, J. — Erije, 15. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas.—J075383.
Carrascal Delgado, Manuel. — San Bernabé, 8. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas.—336 pesetas.—J075384.
Carrasco Álvarez, Juan. — Mercedes Arteaga, 12. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas.—4.656 pesetas.—J075385.
Carrasco Jiménez, Francisco. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 803. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas.—J075389.
Carrero Rodríguez, Alba M. — Embajadores, núm. 20. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas.—3.024 pesetas.—J075404.
Carrillo Portugal, Bernardo. — Valentín Aguirre, 23. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas.—6.384 pesetas.—J075405.
Carro Otero, Teodoro. — Ciudad de los Angeles, 106. — 48.960 pesetas. — 18.960 pesetas.—1.392 pesetas.—J075407.
Casa García, Antonio. — Alcalá, 10. — 79.020 pesetas. — 49.020 pesetas. — 6.804 pesetas.—J075410.
Casado Alonso, Román. — Jaime Morera, 4. — 73.920 pesetas. — 43.920 pesetas.—5.184 pesetas.—J075411.
Casado Casla, Joaquín. — Santa Juliana, 9. — 311.100 pesetas. — 281.100 pesetas.—40.470 pesetas.—J075412.
Casado Casla, Manuel. — Santa Juliana, 9. — 485.880 pesetas. — 255.880 pesetas.—40.476 pesetas.—J075413.
Casanova Andrés, A. M. — Eduardo Morales, 16. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas.—4.776 pesetas.—J075418.
Casar Prado, Leoncio. — Almendrales, 8. — 79.020 pesetas. — 49.020 pesetas.—6.804 pesetas.—J075420.
Casarrubios López, Manuel. — Jacometrezo, 4. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas.—9.288 pesetas.—J075421.
Casero Escudero, Angel. — Eugenia de Montijo, núm. 112. — 390.900 pese-

tas. — 360.900 pesetas. — 50.080 pesetas.—J075426.
Casero Guerrero, David. — Gil Andrade, 12. — 295.620 pesetas. — 265.620 pesetas.—20.824 pesetas.—J075427.
Castaño Ayuso, Andrés. — Navalmaral de la Mata, 1. — 49.440 pesetas. — 19.440 pesetas.—1.488 pesetas.—J075435.
Castaño Miguel, José. — Nuestra Señora del Villar, 45. — 176.460 pesetas. — 146.460 pesetas. — 19.992 pesetas. — J075436.
Castel Mingo, Castaño. — San Manuel, 6. — 68.880 pesetas. — 38.880 pesetas.—5.376 pesetas.—J075439.
Castillo Mejías, Francisco. — Diego Manchado, núm. 70. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—J075445.
Castillo Moreno, Damián. — Barrilero, número 32. — 59.520 pesetas.—29.520 pesetas.—3.504 pesetas.—J075446.
Castillo Ontalea, Marcial. — Avenida Cansudo, núm. 15. — 170.220 pesetas. — 140.220 pesetas. — 23.544 pesetas. — J075448.
Castillo Palomar, G. — Concepción, 6. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas.—J075450.
Castillo Romero, Trinidad. — Mochuelo, 13. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075453.
Castrejón Montero, Agustín. — Carlos Ruiz, 69. — 195.600 pesetas. — 165.600 pesetas.—21.720 pesetas.—J075454.
Castro Aranda, Nicolás. — Reina Mercedes, 8. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas.—7.392 pesetas.—J075455.
Castro Braojos, Gregoria. — Lago Constanza, 36. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas.—7.260 pesetas.—J075456.
Castro González, Patrocinio. — Sierra Vieja, 16. — 71.400 pesetas. — 41.400 pesetas.—5.880 pesetas.—J075458.
Catalá Catalá, Vicente. — Marcelo Usara, 96. — 207.840 pesetas. — 177.940 pesetas.—31.068 pesetas.—J075462.
Catalá Esp, José M. — Avenida José Antonio, 22. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas.—6.672 pesetas.—J075463.
Cazón Ferreiro, Aniceto. — General Ricardos, 6. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas.—6.384 pesetas.—J075464.
Cazorla Martín, Antonio. — Plaza Serafin Asís, 1. — 99.120 pesetas. — 69.120 pesetas.—4.524 pesetas.—J075465.
Relación número 1.310 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama 22-860 F. Ejercicio 1977.
Falagán López, Primitivo. — Elvira, número 17. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas.—9.660 pesetas.—J075467.
Falagán Vidal, Domingo. — Eduardo Sanz, 3. — 330.600 pesetas. — 300.600 pesetas.—27.120 pesetas.—J075468.
Farelo Pérez, José M. — Martínez Seco, 34. — 97.020 pesetas. — 67.020 pesetas.—2.604 pesetas.—J075469.
Fayos García, Emilio. — Eduardo Terán, 13. — 120.480 pesetas. — 90.480 pesetas.—11.196 pesetas.—J075473.
Fenol Hernández, Francisco. — Nuestra Señora de Gracia, 4. — 278.640 pesetas. — 248.640 pesetas. — 18.328 pesetas.—J075476.
Fernández Abella, Salvador. — Eduardo Marquina, 27. — 239.220 pesetas. — 209.220 pesetas. — 28.344 pesetas. — J075477.
Fernández Álvarez, Armando. — Paseo Infanta Isabel, 23. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas.—J075483.
Fernández Amo, Francisco. — San Fernando, núm. 11. — 50.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 1.776 pesetas. — J075485.
Fernández Arana, Santiago. — Hermenegildo Bielsa, 30. — 86.520 pesetas. — 56.520 pesetas. — 6.504 pesetas.—J075486.
Fernández Arana, Vicente. — Ignacio Santos, 15. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas.—1.680 pesetas.—J075487.
Fernández Arriaga, Félix. — Vicente Camarón, núm. 24. — 53.760 pesetas.—23.760 pesetas.—2.352 pesetas.—J075488.
Fernández Barrio, Marino. — Alvarez Ribera, 48. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas.—7.392 pesetas.—J075490.
Fernández Bonilla, Juan José. — Francisco Vivancos, 17. — 195.360 pesetas. — 165.360 pesetas. — 21.222 pesetas. — J075493.

Fernández C. García, P. R. — Juan Urbieta, núm. 4. — 138.120 pesetas. — 108.120 pesetas. — 12.624 pesetas. — J075495.

Fernández Casanova, Enrique. — San Bernabé, núm. 16. — 251.400 pesetas. — 221.400 pesetas. — 19.780 pesetas. — J075501.

Fernández Cebrián, Restituto. — Labrador, núm. 3. — 190.020 pesetas. — 160.020 pesetas. — 23.004 pesetas. — J075502.

Fernández Díaz, Daniel. — Paseo de Yserías, 57. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J075508.

Fernández Díaz, Manuel. — Nuestra Señora de Begoña, 12. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J075510.

Fernández Durán, Francisco. — Oca, número 2. — 122.160 pesetas. — 92.160 pesetas. — 10.932 pesetas. — J075513.

Fernández Fernández, Ismael. — Villajoyosa, núm. 90. — 307.500 pesetas. — 277.500 pesetas. — 45.900 pesetas. — J075515.

Fernández Fernández, José. — Santa Cruz de Marcenado, 26. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J075516.

Fernández Fernández, Manuel. — Cardenal Silíceo, 17. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J075519.

Fernández Galera, Francisco. — Ríos Rosas, núm. 10. — 122.700 pesetas. — 92.700 pesetas. — 14.040 pesetas. — J075521.

Fernández García, Antonio. — Marqués de Vasto, núm. 7. — 77.700 pesetas. — 47.700 pesetas. — 7.140 pesetas. — J075522.

Fernández García, Francisco. — Larrá, 11. — 78.420 pesetas. — 78.420 pesetas. — 6.984 pesetas. — J075524.

Fernández García, Silvina. — Embajadores, núm. 78. — 152.400 pesetas. — 122.400 pesetas. — 19.980 pesetas. — J075528.

Fernández Gómez, Jesús. — Avenida Ciudad de Barcelona, 45. — 78.960 pesetas. — 48.960 pesetas. — 7.392 pesetas. — J075530.

Fernández González, F. — General Mola, 152. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J075532.

Fernández González, Francisco. — Toledo, 115. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas. — 6.384 pesetas. — J075533.

Fernández Gorostiza Muguerra, R. — Embajadores, núm. 152. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.660 pesetas. — J075534.

Fernández Hurtado, Miguel. — Hermanos Orozco, núm. 3. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — J075536.

Fernández Iglesias, F. — Virtudes, 13. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.024 pesetas. — J075538.

Fernández Jiménez, Antonio. — El Goloso. — 67.320 pesetas. — 37.320 pesetas. — 2.664 pesetas. — J075540.

Fernández Luna, Manuel. — Teruel, número 33. — 87.060 pesetas. — 57.060 pesetas. — 6.612 pesetas. — J075541.

Fernández Maroto, Eustaquio. — Avenida Peña Prieta, 77. — 112.800 pesetas. — 8.800 pesetas. — 12.060 pesetas. — J075543.

Fernández Martínez, Alvaro. — Tucán, 5. — 178.500 pesetas. — 148.500 pesetas. — 7.800 pesetas. — J075545.

Fernández Martínez, Andrés Z. — Avenida Oporto, núm. 24. — 305.280 pesetas. — 275.280 pesetas. — 28.656 pesetas. — J075546.

Fernández Martínez, Juan M. — Palos de Moguer, 29. — 428.280 pesetas. — 398.280 pesetas. — 47.756 pesetas. — J075548.

Fernández Martínez, Manuel. — Laureano Leonor, 4. — 77.280 pesetas. — 47.280 pesetas. — 3.156 pesetas. — J075549.

Fernández Mauris, Eloy. — San Bernardo, 16. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J075551.

Fernández Menéndez, Florentino. — Aduana, 23. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J075552.

Fernández Merino, Angel. — Casino, número 8. — 43.680 pesetas. — 13.680 pesetas. — 336 pesetas. — J075553.

Fernández Montero, Aurelio. — Barrio de San José, 29. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J075555.

Fernández Ontaña, Demetrio. — Paula Díaz, núm. 14. — 105.360 pesetas. — 75.360 pesetas. — 7.872 pesetas. — J075565.

Fernández Oso, Luis. — San Bernardo, 89. — 107.520 pesetas. — 77.520 pesetas. — 11.004 pesetas. — J075566.

Fernández Palomares, Juan. — Avenida Abrantes, núm. 86. — 253.920 pesetas. — 223.920 pesetas. — 16.584 pesetas. — J075568.

Fernández Pérez, Joaquín. — Luna, número 36. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J075571.

Fernández Plaza, Josefina. — Castillo de Uclés, núm. 8. — 59.040 pesetas. — 29.040 pesetas. — 1.908 pesetas. — J075573.

Fernández Rodríguez, Ignacio. — Doce de Octubre, núm. 14. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J075578.

Fernández Rodríguez, Roque. — Sánchez Preciado, núm. 69. — 60.360 pesetas. — 30.360 pesetas. — 1.572 pesetas. — J075580.

Fernández Sánchez, Antonio. — Rodón, 8. — 65.520 pesetas. — 35.520 pesetas. — 4.104 pesetas. — J075583.

Fernández Sánchez, Francisco. — Ríos Rosas, núm. 10. — 231.600 pesetas. — 201.600 pesetas. — 17.620 pesetas. — J075584.

Fernández Saro, M. Carmen. — Paseo Calvo Sotelo, núm. 18. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — J075588.

Fernández Seijas, Manuel. — Carretera de la Playa, núm. 6. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.660 pesetas. — J075590.

Fernández Torre, Manuel. — Lope de Rueda, núm. 20. — 173.160 pesetas. — 143.160 pesetas. — 9.032 pesetas. — J075594.

Fernández Vara, Francisco. — Cristóbal Aguilar, núm. 2. — 51.240 pesetas. — 21.240 pesetas. — 1.848 pesetas. — J075596.

Fernández Vegal, Rafael. — Finisterre, 11. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J075597.

Fernández Vieira, M. — Isla Galápagos, 12. — 51.600 pesetas. — 21.600 pesetas. — 1.920 pesetas. — J075600.

Ferrer Benítez, Gregorio. — Colonia Parque Colina, núm. 1. — 117.540 pesetas. — 87.540 pesetas. — 10.608 pesetas. — J075602.

Ferreras García, Venancio. — Olmo, número 31. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J075605.

Flores Anguas, José. — Plaza Gómez Acebo, 4. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J075618.

Flores Panizo, Tomás. — Santa Julia, número 12. — 2.011.800 pesetas. — 1.981.800 pesetas. — 216.160 pesetas. — J075619.

Fontela Ovilo, Juan. — Pensamiento, número 23. — 159.780 pesetas. — 129.780 pesetas. — 16.956 pesetas. — J075623.

Forner Giner, Sebastián. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 15. — 67.620 pesetas. — 37.620 pesetas. — 5.124 pesetas. — J075624.

Forner Morraja, Juan. — Ayala, 154. — 457.740 pesetas. — 427.740 pesetas. — 29.798 pesetas. — J075625.

Fraile Herranz, Luis. — Marcelo Userra, 28. — 383.400 pesetas. — 353.400 pesetas. — 31.680 pesetas. — J075628.

Fraile Rubio, Gerardo. — Poblado Orcasitas Dirigido, núm. 9. — 54.900 pesetas. — 24.900 pesetas. — 1.980 pesetas. — J075630.

Francisco Antón, Asterio. — Colonia Santa Margarita, núm. 10. — 54.900 pesetas. — 24.900 pesetas. — 1.980 pesetas. — J075632.

Franco Segurado, Alfredo. — Palmera, 50. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J075639.

Fresneda Gómez, Angel. — Celestino Coronel, 11. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 1.560 pesetas. — J075640.

Frutos García, Francisco. — Godella, número 101. — 86.400 pesetas. — 56.400 pesetas. — 6.480 pesetas. — J075645.

Frutos Ituero, Amelia Ana. — San Andrés, 1. — 50.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 1.776 pesetas. — J075647.

Frutos Ituero, Pilar. — Fernando el

Católico, 48. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J075648.

Frutos Martínez, Gregorio. — Carlos Rubio, 4. — 215.100 pesetas. — 185.100 pesetas. — 32.520 pesetas. — J075650.

Fuente Cancela, Pascual. — Enrique Velasco, 11. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 1.560 pesetas. — J075656.

Fuente Fernández, Francisca. — Enrique Velasco, 14. — 65.340 pesetas. — 35.340 pesetas. — 4.668 pesetas. — J075657.

Fuente Sanjanes, Mariano. — Alberdi, 49. — 215.100 pesetas. — 185.100 pesetas. — 32.520 pesetas. — J075664.

Fúster Ríos, Vicente. — Embajadores, número 8. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J075668.

Relación número 1.311 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—Organigrama 22-860 G1. Ejercicio 1977.

Gaitano Nieto, Julián. — Avenida de las Animas, núm. 103. — 59.520 pesetas. — 29.520 pesetas. — 3.504 pesetas. — J075672.

Gala Sanz, Felipe. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 8. — 60.480 pesetas. — 30.480 pesetas. — 3.696 pesetas. — J075680.

Galán Alonso, Lorenzo. — Camino Leganés-Villaverde, núm. 174. — 91.680 pesetas. — 61.680 pesetas. — 7.836 pesetas. — J075681.

Galán Díaz Tendero, Jesús. — Avenida Nuestra Señora de Begoña, núm. 9. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J075682.

Galán Granizo, Javier. — López de Hoyos, 123. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — J075683.

Galeano Fernández, Felipe. — Sarriá, número 65. — 170.340 pesetas. — 140.340 pesetas. — 8.568 pesetas. — J075689.

Galindo Chaure, Angel. — J. del Hierro, 37. — 108.720 pesetas. — 78.720 pesetas. — 6.744 pesetas. — J075692.

Galindo Martínez, Manuel. — Paseo de las Delicias, núm. 145. — 165.180 pesetas. — 135.180 pesetas. — 17.736 pesetas. — J075695.

Galindo Martínez, Valentín. — Peña Gorbea, 7. — 50.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 1.776 pesetas. — J075696.

Gallardo Rodríguez, Rafael. — Tribulete, 10. — 96.960 pesetas. — 66.960 pesetas. — 8.892 pesetas. — J075697.

Gallego Avila, Juan Manuel. — Emilia, número 62. — 48.720 pesetas. — 18.720 pesetas. — 1.344 pesetas. — J075699.

Gallego Palomo, Fernando. — Avenida de los Toreros, núm. 1. — 125.340 pesetas. — 95.340 pesetas. — 12.318 pesetas. — J075706.

Gallego Ruiz, Antonio. — San Timoteo, 47. — 59.340 pesetas. — 29.340 pesetas. — 2.868 pesetas. — J075710.

Gallego Segovia, Juana. — Vereda Barquillo, núm. 60. — 109.920 pesetas. — 79.920 pesetas. — 11.184 pesetas. — J075713.

García Aguilar, Carlos. — Gumersindo Azcárate, 22. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J075732.

García Alonso, Hipólito. — Marconi, número 7. — 83.160 pesetas. — 53.160 pesetas. — 3.332 pesetas. — J075737.

García Alvarez, Juan. — Cebrenos, 23. — 57.600 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.120 pesetas. — J075738.

García Aragón, Fernando. — Poblado Orcasitas Dirigido, 18. — 48.720 pesetas. — 18.720 pesetas. — 1.344 pesetas. — J075742.

García Aragoneses, Germán. — Batalla del Salado, núm. 51. — 84.420 pesetas. — 54.420 pesetas. — 6.384 pesetas. — J075743.

García Arcaya, Agustín. — Lorenza Alvarez, 27. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J075744.

García Arcaya, Celestino. — Comandante Cirujeda, 21. — 61.020 pesetas. — 31.020 pesetas. — 3.204 pesetas. — J075745.

García Asturiano, Celestino. — Colonia Canillas, 5. — 56.640 pesetas. — 26.640 pesetas. — 2.928 pesetas. — J075747.

García Barrento, Mariano A. — Nierenberg, núm. 15. — 348.720 pesetas. — 318.720 pesetas. — 32.044 pesetas. — J075748.

García Buendía, Antonio. — Arechavaleta, 48. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 4.740 pesetas. — J075754.

García Bustamante, Antonio. — General Margallo, 21. — 60.780 pesetas. — 30.780 pesetas. — 3.780 pesetas. — J075756.

García Camarero, Roberto. — Goya, número 66. — 152.400 pesetas. — 122.400 pesetas. — 19.980 pesetas. — J075758.

García Campillo, Alfonso. — Paseo de Extremadura, núm. 415. — 65.820 pesetas. — 35.820 pesetas. — 3.264 pesetas. — J075759.

García Campuzano, Jacinto. — Luisa Moreno, 18. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J075760.

García Carrasco, Andrés. — Hermosilla, 106. — 205.200 pesetas. — 175.200 pesetas. — 16.940 pesetas. — J075764.

García Carvajal, Lucinio. — Camino de la Laguna, 22. — 85.080 pesetas. — 55.080 pesetas. — 6.516 pesetas. — J075766.

García Carvajal, Santos. — Camino de la Laguna, núm. 22. — 86.880 pesetas. — 56.880 pesetas. — 6.876 pesetas. — J075767.

García Cid, Francisco. — Isla Timor, número 10. — 176.880 pesetas. — 146.880 pesetas. — 15.876 pesetas. — J075769.

García Conde, Fernando. — Diario Nación, 15. — 96.960 pesetas. — 66.960 pesetas. — 8.892 pesetas. — J075770.

García Crespo, Antonio. — Avenida Nuestra Señora de Valverde, 20. — 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — J075774.

García de la Cruz Gómez, Miguel F. R. — Martín de los Heros, núm. 33. — 90.300 pesetas. — 60.300 pesetas. — 9.660 pesetas. — J075776.

García de la Cruz Gómez, Miguel Francisco. — Martín de los Heros, núm. 33. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J075777.

García Díaz, Purificación. — Alcalá, número 221. — 53.040 pesetas. — 23.040 pesetas. — 2.208 pesetas. — J075784.

García Domínguez, Luis. — Ferreluz, número 33. — 58.800 pesetas. — 28.800 pesetas. — 3.360 pesetas. — J075786.

García Egido, Celestino. — Luis Domingo, 9. — 87.060 pesetas. — 57.060 pesetas. — 6.912 pesetas. — J075787.

García Elías, Aurora. — Pico de Artilleros, 166. — 64.980 pesetas. — 34.980 pesetas. — 3.996 pesetas. — J075788.

García Elorz, Félix. — Jorge Juan, número 100. — 826.260 pesetas. — 796.260 pesetas. — 60.352 pesetas. — J075789.

García Fernández, Antonio. — Salaberry, 40. — 56.280 pesetas. — 26.280 pesetas. — 2.856 pesetas. — J075792.

García Fernández, Javier. — María Teresa Sáenz de Heredia, 9. — 74.640 pesetas. — 44.640 pesetas. — 6.528 pesetas. — J075795.

García Fernández, Salvador. — Platano, 28. — 67.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J075797.

García Flores, Adolfo. — Saavedra Ejard, 1. — 68.940 pesetas. — 38.940 pesetas. — 4.788 pesetas. — J075798.

García Gaitán, Andrés. — Zaldívar, 7. — 89.040 pesetas. — 59.040 pesetas. — 9.408 pesetas. — J075803.

García Gallego, Ignacio F. — Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 9. — 59.400 pesetas. — 29.400 pesetas. — 2.880 pesetas. — J075804.

García Garcés, Faustino. — Poblado Canillas Absorción, núm. 35. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J075805.

García García, José Antonio. — Coradovín, 2. — 49.800 pesetas. — 19.800 pesetas. — 1.560 pesetas. — J075815.

García García, Maximiano. — Pellicer, 9. — 280.440 pesetas. — 250.440 pesetas. — 24.388 pesetas. — J075818.

García García, Pedro XZ. — Polígono Barrio Moratalaz 587. — 120.720 pesetas. — 90.720 pesetas. — 13.644 pesetas. — J075820.

García Gil, Victoriano. — Ríos Rosas, número 30. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.024 pesetas. — J075822.

García Gil, Victoriano XZ. — Orquideas, 1. — 284.820 pesetas. — 254.820 pesetas. — 20.264 pesetas. — J075823.

García González, Antonio. — Trafalgar, 3. — 131.760 pesetas. — 101.760 pesetas. — 11.352 pesetas. — J075825.

García González, Gaspar. — Avenida de Betanzos, 29. — 76.380 pesetas. — 46.380 pesetas. — 4.776 pesetas. — J075827.

García González, José. — Clemente Fernández, 63. — 391.380 pesetas. — 361.380 pesetas. — 39.276 pesetas. — J075829.

García Guerrero, Matilde. — Avenida Regimiento León (Madrid). — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 6.480 pesetas. — J75835.

García Gutiérrez, Antonio Melchor. — Antonio Rodríguez, 20. — 89.400 pesetas. — 59.040 pesetas. — 7.308 pesetas. — J75836.

García Gutiérrez, Francisco. — Ave María, núm. 21. — 352.620 pesetas. — 322.620 pesetas. — 14.424 pesetas. — J75837.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.471)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpe, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.293 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-6610.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATADO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Carbonell Cassell, Miguel. — Santiago de Compostela, 66. — 1977. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 49.500 pesetas. — J72947.

Harduya Díaz, Luis. — Montera, número 12. — 1977. — 975.000 pesetas. — 945.000 pesetas. — 177.750 pesetas. — J72951.

Peñalver Pérez, M. Pedro. — Constanza, 28. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 52.125 pesetas. — J72953.

Relación número 1.294 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-663 F.

Alonso Gracia, Saturnino. — Virgen de Aranzazu, 17. — 1977. — 170.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.814 pesetas. — J72954.

Alvaro Aizpún, José A. — General Varela, 4. — 1977. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 57.645 pesetas. — J72957.

Andrés García, Jesús de. — Hernani, número 17. — 1977. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 67.055 pesetas. — J72958.

Diez Garrido, Domingo. — Colonia Vilda, 2. — 1977. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 73.120 pesetas. — J72965.

Dominguez González, Juan José. — VISO, 1. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 71.300 pesetas. — J72966.

Escribano García, José. — Alvarado, número 14. — 1977. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 77.504 pesetas. — J72968.

Fernández Verdugo, C. — Jeróxima Llorente, 20. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 36.213 pesetas. — J72970.

Florido Calderón, Juan. — La Bañeza, número 37. — 1977. — 564.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 71.500 pesetas. — J72971.

García Sandeja, Saturnino. — Peña Atalaya, 35. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 41.545 pesetas. — J72974.

González García, Angel. — General Varela, 47. — 1977. — 464.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 61.500 pesetas. — J72977.

González Morales, Ricardo. — Rosa de Silva, 19. — 1977. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 79.641 pesetas. — J72978.

Maturel Ariza, Vicente. — Barrio del Pilar. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 71.500 pesetas. — J72985.

Meseguer Verdejo, José. — Avenida de Betanzos, 9. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 59.500 pesetas. — J72986.

Moreno Martínez, Julián. — Magnohas, 48. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 59.500 pesetas. — J72988.

Nieves Romero, Gregorio. — Juan Bravo, 10. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 68.814 pesetas. — J72992.

Pedreño Vázquez, José L. — Avenida de Monforte de Lemos, 149. — 1977. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 79.500 pesetas. — J72993.

Picón García, V. Domingo. — Avenida de Monforte de Lemos, 110. — 1977. — 900.000 pesetas. — 870.000 pesetas. — 118.620 pesetas. — J72994.

Rodríguez Rey, Julián. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 9. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 71.500 pesetas. — J72997.

Rubio Sánchez, José M. — Sanjenjo, número 5. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 31.628 pesetas. — J72999.

Santos Valle, Víctor. — Plaza de Ribadeo, 56. — 1977. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 57.500 pesetas. — J73001.

Serrano Rubio, Antonio. — Ceuta, número 3. — 1977. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 47.500 pesetas. — J73003.

Solana Yáñez, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 131. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73005.

Torrecedra Soler, F. — Pensamiento, 29. — 1977. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 79.120 pesetas. — J73006.

Tous Pons, Enrique. — Plaza Corcubión, 17. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 56.675 pesetas. — J73007.

Velasco Alonso, Francisco. — Berru-

guete, 35. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 65.120 pesetas. — J73008.

Relación número 1.295 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-663 G.

Alvarez González, José Manuel. — Clara del Rey, 23. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73010.

Anglada Fernández, Manuel. — Francisco Gutiérrez, 22. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 67.645 pesetas. — J73012.

Arroyo Rodríguez, Juan A. — Barrio de Santa María, 1. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73013.

Avilés Zimbudiu, Asensio. — Canillas, 25. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 39.120 pesetas. — J73014.

Cabo Bejaente, Miguel. — Mar de Bering, 9. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73015.

Cevallos Aguaron, Arturo. — Profesor Waksman, 26. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 48.814 pesetas. — J73016.

Cubería Yicanvo, José L. — Víctor de la Serna, 26. — 1977. — 250.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 34.814 pesetas. — J73020.

Delfa Pedrero, Ramón. — Zabaleta, número 5. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 67.645 pesetas. — J73021.

Díaz Sitjar, Rodrigo. — Modesto Lafuente, 51. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 67.645 pesetas. — J73022.

Fernández Gutiérrez, Angel. — Canencia, 23. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73026.

Gómez Campo, Luis. — Profesor Waksman, 10. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 54.345 pesetas. — J73029.

González Miruri, Alberto. — Clara del Rey, 7. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73030.

Hernández Ribagorda, Luis. — Madre de Dios, 36. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 52.814 pesetas. — J73032.

López Serrano, Andrea. — López de Hoyos, 361. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 67.645 pesetas. — J73034.

Palacios Pardo, José María. — Juan Ramón Jiménez, 18. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73040.

Prieto Galán, Francisco. — Angel L. Herrán, 7. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 45.645 pesetas. — J73043.

Sant Macía, Marcelino. — López de Hoyos, 295. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73048.

Vicente Vicente, Lucía. — Santa Hortensia, 9. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 46.675 pesetas. — J73052.

Relación número 1.296 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-663 H.

Alia Fernández, José Pedro. — Vital Aza, 57. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 51.645 pesetas. — J73053.

Alonso González, Manuel. — M. Teresa Sáenz de H. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 40.814 pesetas. — J73054.

Arribas Gamo, Inocente. — Máximo S. Juan, 4. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 56.814 pesetas. — J73057.

Blanco Francisco, José. — Paseo del Marqués de Zafra, 21. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73059.

Herraiz López, Herminio. — López Aranda, 24. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J73070.

Fernández González, Jesús. — Canillas, 96. — 1977. — 540.000 pesetas. —

510.000 pesetas. — 63.645 pesetas. — J73063.

Gonzalo Apellamiz, Juan A. — Vital Aza, 25. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 61.345 pesetas. — J73069.

Izquierdo Izquierdo, Basilio. — Mercado de Canillas Absorción. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.675 pesetas. — J73072.

Jiménez Bermejo, Marino. — Paseo del General Primo de Rivera, núm. 29. — 1977. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 71.009 pesetas. — J73073.

Marina Pérez, José E. — Virgen de la Fuencisla, 31. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73076.

Mayoral González, Basilio. — Emilio Muñoz, 7. — 1977. — 490.000 pesetas. — 460.000 pesetas. — 53.645 pesetas. — J73082.

Palma Martínez, Rafael. — Avenida del Marqués de Corbera, 8. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 35.645 pesetas. — J73088.

Pérez Pablo, Valero. — Paseo del Marqués de Zafra, 37. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73091.

Rodríguez Nuevo, Luciano. — Ulla, número 3. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73095.

San Martín Rico, Antonio. — José Arcones Gil, 6. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73097.

Serna Barbero, Adolfo. — Virgen del Sagrario, 20. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73098.

Villa Pasan, Andrés. — Gómez Avelaño, 4. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 49.120 pesetas. — J73101.

Zorita Higuera, Justo. — Montejurra, número 21. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 37.645 pesetas. — J73102.

Relación número 1.297 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-663 I.

Amorós Dehesa Fernández. — Padilla, número 52. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 39.250 pesetas. — J73104.

Muñoz Rodríguez, Antonio. — Ferrer del Río, 24. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 42.145 pesetas. — J73114.

Relación número 1.298 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 16-30.

Llanera Casado, Antonio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, número 58. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 9.400 pesetas. — J73124.

Lozano Pinto, M. Eugenia. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, número 64. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 43.320 pesetas. — J73125.

Pío Martín, Manuel. — Arroyo. — 1977. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 8.000 pesetas. — J73126.

Valle Rodas, Claudio. — Juan Vera, número 15. — 1977. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 11.400 pesetas. — J73128.

Relación número 1.299 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 16-70.

Arce Martínez, Virginia. — Nuestra Señora de Fátima, 45. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J73132.

Arenas Moreno, Pío. — Alejandro Morán, 24. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J73134.

Bautista Seco, Carlos. — Luis Buitrago, 2. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J73137.

Funes, Manuel. — Velázquez, número 10. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J73152.

Gamiz López, Julia. — San Restituto, número 18. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J73153.

García López, Antonio. — Albendiego, 6. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073156.

Gutiérrez Gómez, Alejandro. — Avenida de Palomeras, 124. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073167.

Marín Palma, José. — Gilena, 12. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073175.

Martín Moreno, Rosa. — Aguila, número 10. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073176.

Martos Pastor, Luis. — Paredes Nava, número 12. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073177.

Padilla Álvarez, Jerónima. — Valle Inclán, 38. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073183.

Palomares Ruiz, Ramón. — Doctor Jiménez Díaz, 5. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073184.

Paz Trujillo, Francisco. — Colonia Molinos de Viento, 10. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073185.

Porcel Poyatos, Josefa. — Colonia de San Antonio, 2. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073190.

Rodríguez Alonso, Juana. — Carretera de Canillas, 93. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073196.

Rondero Rodríguez, Marcelino. — Nuestra Señora de Fátima, 14. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073199.

Sáinz López, Bruno. — Avenida de Peña Prieta, 40. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073200.

Sánchez García, Valentín. — Trafalgar, 26. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073202.

Sánchez Palomino, Justa. — Papagayo, 31. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073204.

Sánchez Yebra, Amelia. — Plaza de Cartaya, 1. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073205.

Santamaría Peñalva, Julio. — Juanelo, 25. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073206.

Tejerina Rodríguez, José. — Peña de la Miel, 4. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 9.440 pesetas. — J073208.

Valentín Enjuto, José Luis. — Alvaro Bazán, 29. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073211.

Vergillos Peña, Juan de Dios. — Torrelaguna, 7. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J073214.

Relación número 1.300 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 IK.

Ibáñez Cerdeño, Marcelino. — Doce de Octubre, 13. — 1977. — 334.860 pesetas. — 304.860 pesetas. — 36.972 pesetas. — J073217.

Iglesias Fernández, José. — Ponferrada, 58. — 1977. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — J073224.

Iglesias González, José. — Polígono I, Barrio de Moratalaz, 48. — 1977. — 77.940 pesetas. — 47.940 pesetas. — 5.088 pesetas. — J073227.

Iglesias Heras, Eugenio. — Real de Arganda, 25. — 1977. — 170.040 pesetas. — 140.040 pesetas. — 23.208 pesetas. — J073228.

Iglesias Lumbreras, Manuel. — Parvillas Bajas, 21. — 1977. — 142.500 pesetas. — 112.500 pesetas. — 18.000 pesetas. — J073231.

Iglesias Muñías, Albino. — Santiago Verde, 10. — 1977. — 375.060 pesetas. — 345.060 pesetas. — 30.112 pesetas. — J073232.

Iniesta Albares, José I. — Francisco Icaza, 7. — 1977. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J073235.

Inores Tello, Fermín. — Ricardo Ortiz, 24. — 1977. — 135.060 pesetas. — 105.060 pesetas. — 16.512 pesetas. — J073236.

Izquierdo Cano, Francisco. — Castelflorite, 2. — 1977. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J073241.

Izquierdo Palomar, Jesús. — Hiedra, número 6. — 1977. — 579.960 pesetas. — 549.960 pesetas. — 79.392 pesetas. — J073246.

Izquierdo Prado, Saturnino. — Plaza de la Peña Blanca, 4. — 1977. — 61.800 pesetas. — 31.800 pesetas. — 3.960 pesetas. — J073247.

Jaén Pozo, Alfonso. — Arroyo, número 12. — 1977. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 26.40 pesetas. — J073251.

Jarillo Avila, Martín. — Talco, número 84. — 1977. — 95.640 pesetas. — 65.640 pesetas. — 8.628 pesetas. — J073252.

Jerez Alonso, Domingo. — Talco, número 68. — 1977. — 143.040 pesetas. — 113.040 pesetas. — 15.708 pesetas. — J073254.

Jiménez Barrios, Miguel. — Embajadores, 57. — 1977. — 21.420 pesetas. — 13.920 pesetas. — 1.659 pesetas. — J073262.

Jiménez Benito, Pablo. — Molina de Aragón, 13. — 1977. — 66.840 pesetas. — 36.840 pesetas. — 2.868 pesetas. — J073263.

Jiménez Ciudad, Juan. — Colonia Virgen del Olmo, 3. — 1977. — 65.280 pesetas. — 35.280 pesetas. — 4.656 pesetas. — J073266.

Jiménez Débora, José. — Eugenia de Montijo, 74. — 1977. — 73.980 pesetas. — 43.980 pesetas. — 5.196 pesetas. — J073269.

Jiménez González, Alfredo. — Marquesa de Argüeso, 29. — 1977. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J073276.

Jiménez González, Angel. — Luisa Fernanda, 8. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J073277.

Jiménez Hernández, Victoriano. — Avenida Alhelfes, 2. — 1977. — 76.320 pesetas. — 46.320 pesetas. — 4.764 pesetas. — J073279.

Jiménez Jiménez, Juan. — Ibarra, número 69. — 1977. — 179.340 pesetas. — 149.340 pesetas. — 16.068 pesetas. — J073282.

Jiménez Jiménez, Mariano. — Alfonso XIII, 114. — 1977. — 74.400 pesetas. — 44.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J073283.

Jiménez Loro, Alfonso. — Pinzón, número 38. — 1977. — 200.580 pesetas. — 170.580 pesetas. — 9.016 pesetas. — J073285.

Jiménez Loro, Eugenio. — Pinzón, número 38. — 1977. — 432.900 pesetas. — 402.900 pesetas. — 52.080 pesetas. — J073286.

Jiménez Martínez, Ducidio. — Doctor España, 22. — 1977. — 58.860 pesetas. — 28.860 pesetas. — 2.772 pesetas. — J073290.

Jiménez Moreno, Andrés. — Mancebos Angosta, 5. — 1977. — 148.200 pesetas. — 118.200 pesetas. — 14.340 pesetas. — J073292.

Jiménez Muñoz, María del Carmen. — Nicolás Usera, 124. — 1977. — 144.480 pesetas. — 114.480 pesetas. — 13.896 pesetas. — J073293.

Jiménez Muñoz, Miguel. — Cruz, número 6. — 1977. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — J073294.

Jiménez Pérez, Dionisio. — Duque Sevillano, 3. — 1977. — 53.400 pesetas. — 23.400 pesetas. — 2.280 pesetas. — J073295.

Jiménez Pérez, Jesús. — Colonia Molino de Viento. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 6.900 pesetas. — J073296.

Jiménez Ruiz, Antonio. — Goya, número 89. — 1977. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J073303.

Jiménez Sánchez, Eusebio. — Daoiz, número 23. — 1977. — 78.180 pesetas. — 48.180 pesetas. — 5.736 pesetas. — J073305.

Jiménez Sounales, Jesús. — Colonia de Valdezarza, 51. — 1977. — 81.480 pesetas. — 51.480 pesetas. — 5.796 pesetas. — J073306.

Jiménez Sánchez, José. — Ferrocarril, número 42. — 1977. — 29.520 pesetas. — 22.020 pesetas. — 3.279 pesetas. — J073308.

Jordán Pérez, Mariano. — Sierra Palomeras, 5. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J073310.

Juárez Ortega, Daniel. — Galileo, número 9. — 1977. — 168.180 pesetas. — 138.180 pesetas. — 20.736 pesetas. — J073317.

Jusdado Sanz, Manuel. — Olivar, número 5. — 1977. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J073323.

Relación número 1301 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 R3.

Rojas Salamanca, Francisco. — Doctor Mt. Arévalo, 55. — 1977. — 57.360 pesetas. — 27.360 pesetas. — 2.472 pesetas. — J074084.

Rojo Ruiz, Francisco. — Enrique Herrero, 2. — 1977. — 53.760 pesetas. — 23.760 pesetas. — 2.352 pesetas. — J074088.

Rojo Sanja S. — Claudio Coello, número 47. — 1977. — 102.900 pesetas. — 72.900 pesetas. — 10.080 pesetas. — J074089.

Román León, Juan de. — Churruga, número 15. — 1977. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J074096.

Romeral Ramos, Honorato. — Paseo de Muñoz Grandes, 63. — 1977. — 69.720 pesetas. — 39.720 pesetas. — 4.944 pesetas. — J074100.

Romero Calleja, Francisco. — Julio Calvo, 9. — 1977. — 74.400 pesetas. — 44.400 pesetas. — 6.480 pesetas. — J074101.

Romero López, Germán. — Ondarroa, número 9. — 1977. — 57.120 pesetas. — 27.120 pesetas. — 3.024 pesetas. — J074105.

Romero Moreno, J. A. — Amor Hermoso, 96. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J074107.

Romero Santos, Francisco. — Métrida, 29. — 1977. — 94.560 pesetas. — 64.560 pesetas. — 8.412 pesetas. — J074111.

Romó González, Bernardino. — Industria, 46. — 1977. — 139.680 pesetas. — 109.680 pesetas. — 12.936 pesetas. — J074112.

Ron Rodríguez, Emilio. — Urgel, número 42. — 1977. — 29.760 pesetas. — 14.760 pesetas. — 1.752 pesetas. — J074116.

Rosa Pacheco, José. — Polígono Barrio de Moratalaz, núm. 178. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J074120.

Rosado Moral, Emiliano. — Mayor, número 17. — 1977. — 71.400 pesetas. — 41.400 pesetas. — 5.880 pesetas. — J074121.

Rosado Pérez, Santiago. — Humilladero, 3. — 1977. — 384.600 pesetas. — 354.600 pesetas. — 38.520 pesetas. — J074122.

Rosal Luna, Manuel. — Avenida de la Albufera, 123. — 1977. — 122.700 pesetas. — 92.700 pesetas. — 14.040 pesetas. — J074123.

Rosel España, B. — Santa Catalina, número 49. — 1977. — 73.260 pesetas. — 43.260 pesetas. — 6.252 pesetas. — J074124.

Roselló Planes, A. — San Oropio, número 18. — 1977. — 73.260 pesetas. — 43.260 pesetas. — 6.252 pesetas. — J074125.

Rosillo Fernández, J. — Jorge Juan, número 129. — 1977. — 128.640 pesetas. — 98.640 pesetas. — 15.228 pesetas. — J074126.

Royo Mangado, Vicente. — General Ricardos, 125. — 1977. — 178.800 pesetas. — 148.800 pesetas. — 14.160 pesetas. — J074129.

Royo Pina, Antonio. — Ricardo Ortiz, 92. — 1977. — 84.840 pesetas. — 54.840 pesetas. — 6.168 pesetas. — J074130.

Rozagán García, Antonio. — Seis, número 10. — 1977. — 211.500 pesetas. — 181.500 pesetas. — 13.100 pesetas. — J074131.

Rozano Ladrón de Guevara, Manuel. — Boldano, 18. — 1977. — 85.980 pesetas. — 55.980 pesetas. — 6.396 pesetas. — J074135.

Rozas Fernández, J. — Valencia, número 13. — 1977. — 98.940 pesetas. — 68.940 pesetas. — 9.288 pesetas. — J074136.

Rua Rosamauta, Francisco. — Santa Bárbara. — 1977. — 76.320 pesetas. — 46.320 pesetas. — 4.764 pesetas. — J074137.

Ruano Plaza, Angel. — Miguel San Narciso, 2. — 1977. — 96.960 pesetas. — 66.960 pesetas. — 8.892 pesetas. — J074138.

Rubén García Suárez. — Villafranca, número 18. — 1977. — 134.580 pesetas. — 104.580 pesetas. — 16.416 pesetas. — J074139.

Rubio Jaén, Antonio. — Letun. — 1977. — 72.780 pesetas. — 42.780 pesetas. — 4.056 pesetas. — J074148.

Rubio Llorente, F. — Gaztambide, número 66. — 1977. — 249.960 pesetas. — 219.960 pesetas. — 18.392 pesetas. — J074151.

Rubio Royo, Francisco. — Marqués de Viana, 1. — 1977. — 94.440 pesetas. — 64.440 pesetas. — 8.088 pesetas. — J074157.

Rubio Rubio, Angel. — Guipúzcoa, número 7. — 1977. — 97.680 pesetas. — 67.680 pesetas. — 7.236 pesetas. — J074158.

Rueda Sánchez, Angel. — Guadarrama, 28. — 1977. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J074162.

Rufiángel Jorge, Antonio. — Servando Batanero, 8. — 1977. — 146.700 pesetas. — 116.700 pesetas. — 11.940 pesetas. — J074163.

Rufo García, Angel. — Oca, núm. 10. — 1977. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.400 pesetas. — J074165.

Ruipérez Legaz, A. — Palma, núm. 1. — 1977. — 134.580 pesetas. — 104.580 pesetas. — 16.416 pesetas. — J074166.

Ruiz Carbajosa, Félix. — Fernández de los Ríos, 3. — 1977. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J074171.

Ruiz de la Torre, Guadalupe. — Marcelo Usera, 42. — 1977. — 67.200 pesetas. — 37.200 pesetas. — 5.040 pesetas. — J074174.

Ruiz García, Antonio. — Pelicano, número 18. — 1977. — 55.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2.640 pesetas. — J074176.

Ruiz Hernández, Cesáreo. — Cabeza, número 42. — 1977. — 62.400 pesetas. — 32.400 pesetas. — 4.080 pesetas. — J074177.

Ruiz López, B. — General Mola, número 15. — 1977. — 116.760 pesetas. — 86.760 pesetas. — 12.852 pesetas. — J074179.

Ruiz Martín, Eulogio. — Verdaguero García, 43. — 1977. — 95.460 pesetas. — 65.460 pesetas. — 6.792 pesetas. — J074180.

Ruiz Martínez, R. — Plaza de Santa Catalina de los Donados, 3. — 1977. — 73.200 pesetas. — 43.200 pesetas. — 4.140 pesetas. — J074182.

Ruiz Moreno, Francisco. — Francisco Guzmán, 21. — 1977. — 122.700 pesetas. — 92.700 pesetas. — 13.140 pesetas. — J074184.

Ruiz Pérez, Felipe. — J. Romay, número 5. — 1977. — 250.620 pesetas. — 220.620 pesetas. — 8.624 pesetas. — J074188.

Ruiz Plaza, A. — Juan Pardillo, número 15. — 1977. — 85.860 pesetas. — 55.860 pesetas. — 6.672 pesetas. — J074191.

Ruiz Pulido, J. — Salvador, núm. 8. — 1977. — 101.220 pesetas. — 71.220 pesetas. — 7.344 pesetas. — J074193.

Ruiz Sáiz, Luis. — General Mola, número 21. — 1977. — 50.400 pesetas. — 20.400 pesetas. — 1.680 pesetas. — J074196.

Relación número 1.303 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 21-600.

Hernando Perdiguero, Eusebio. — Condes de Barcelona, 47. — 1977. — 140.880 pesetas. — 110.880 pesetas. — 19.816 pesetas. — J074213.

Jiménez García, Gumersindo. — Avenida Ciudad de Barcelona, 47. — 1977. — 145.881 pesetas. — 115.881 pesetas. — 20.816 pesetas. — J074214.

Manada García, Cirilo. — General Palanca, 33. — 1977. — 146.900 pesetas. — 116.900 pesetas. — 20.520 pesetas. — 1074215.

Relación número 1.136 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-70.

Maestre Camacho, Soledad. — Mesonero Romanos, 4. — 1978. — 1.885.952 pesetas. — 1.855.952 pesetas. — 202.540 pesetas. — 179694.

Relación número 1.139 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-610 B.

García Torres, Antonio. — Artueso, número 8. — 1978. — 845.000 pesetas. — 815.000 pesetas. — 99.880 pesetas. — 179715.

López García, Francisco. — Madre de Dios, 15. — 1978. — 1.200.000 pesetas. — 1.170.000 pesetas. — 135.990 pesetas. — 179716.

Nieto Alvarez, V. Gerardo. — Paseo de la Castellana, 60. — 1978. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 179720.

Rosado Paraiso, Domingo. — Carrascales, 13. — 1978. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 43.990 pesetas. — 179724.

Relación número 1.140 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-652.

Pablos Pavón, Manuel. — Carretera de Carabanchel. — 1978. — 219.000 pesetas. — 189.000 pesetas. — 24.553 pesetas. — 179730.

Relación número 1.144 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 14-152.

López Martínez, Emilio. — Baena, número 4. — 1978. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 20.406 pesetas. — 179742.

Zayas Campo, Ricardo. — Torrijos, número 11. — 1978. — 1.725.000 pesetas. — 1.695.000 pesetas. — 184.758 pesetas. — 179750.

Relación número 1.149 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 14-63.

López Fernández, Poderosa. — Lagasca, 46. — 1978. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 41.284 pesetas. — 179764.

Morales Cortés, Luisa. — Antonio Levva, núm. 14. — 1978. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 38.978 pesetas. — 179766.

Torre Rubio, Aurelio. — General Ricardos, 170. — 1978. — 1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas. — 125.744 pesetas. — 179771.

Relación número 1.150 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-111 A.

Marín Fernández, José. — Dolores Baranco, 81. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 26.246 pesetas. — 179773.

Relación número 1.151 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-201 B.

Vázquez Céspedes, Agustín. — Santa Valentina, 3. — 1978. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 15.188 pesetas. — 179774.

Relación número 1.154 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-321.

Llorente Conde, María. — Ana M. Almená, 13. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.044 pesetas. — 1079780.

Mendicouguía López, María. — Antonio López, 150. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.194 pesetas. — 1079781.

Urbasos Camón, José Ramón. — Vista Hermosa, 29. — 1978. — 421.000 pesetas. — 391.000 pesetas. — 44.274 pesetas. — 1079782.

Relación número 1.156 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-371 A.

López Alonso, Angel. — Belmonte de Tajo, 12. — 1978. — 1.130.000 pesetas. — 1.100.000 pesetas. — 136.100 pesetas. — 1079786.

Relación número 1.203 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-38 E.

Kruger Van Goethem, Jorge. — Avenida de la Albufera, 80. — 1978. — 432.000 pesetas. — 402.000 pesetas. — 43.645 pesetas. — 1079794.

Relación número 1.204 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-502 E.

Eger Reiner, Alberto. — Alonso Cano, 32. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 42.752 pesetas. — 1079803.

Fernández Pérez, Ildelfonso. — Tablada, 34. — 1978. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 35.282 pesetas. — 1079804.

Mingo Hernández, Ceferino. — Maudes, 23. — 1978. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 73.722 pesetas. — 1079807.

Ocaña Merino, Gregorio. — Don Alvaro de Bazán, 22. — 1978. — 538.000 pesetas. — 508.000 pesetas. — 59.568 pesetas. — 1079808.

Pardal Dorado, José María. — Fernández de la Hoz, 50. — 1978. — 1.856.000 pesetas. — 1.826.000 pesetas. — 212.764 pesetas. — 1079809.

Sierra Reyeros, Victoriano. — García de Paredes, 50. — 1978. — 384.000 pesetas. — 354.000 pesetas. — 42.522 pesetas. — 1079812.

Relación número 1.207 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-6601 D.

López Heras, Jesús. — General Millán Astray, 5. — 1978. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 66.850 pesetas. — 1079819.

Relación número 1.209 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-694 A.

Ferrero Vai, Cecilia. — Fuencarral, número 9. — 1978. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 60.752 pesetas. — 1079828.

Relación número 1.214 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-703 F.

García Moreno, José. — General Ricardos, 148. — 1978. — 803.000 pesetas. — 773.000 pesetas. — 82.578 pesetas. — 1079836.

Relación número 1.216 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Beneset Casarrubio, M. Antonio. — José Arcones Gil, 74. — 1978. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 36.216 pesetas. — 1079845.

Echevarría Hernández, Enrique. — Paz, número 4. — 1978. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 1079854.

González Alvarez, Venancio. — Gaztambide, 55. — 1978. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 45.716 pesetas. — 1079856.

López Revilla, Teresa. — Joaquín García Morato, 114. — 1978. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.716 pesetas. — 1079860.

Sastre Marazuela, Sireno. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 90. — 1978. — 106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — 1079871.

Serrano Yubero, Juan. — Virgen de Lourdes, 30. — 1978. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43.616 pesetas. — 1079873.

Salvador Abad, Marcelino. — General Moscardó, 27. — 1978. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 27.016 pesetas. — 1079869.

Relación número 1.219 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 19-71 C.

Serrano Giménez, Eugenio. — Calatrava, 6. — 1978. — 440.000 pesetas. —

410.000 pesetas. — 79.216 pesetas. — 1079889.

Relación número 1.223 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-540 F.

Gavino Sifredo, Juan. — Ponferrada, número 52. — 1978. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.156 pesetas. — 1079912.

López Sánchez, Dolores. — Sarriá, número 54. — 1978. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 28.456 pesetas. — 1079915.

Ortiz Parro, Julián. — Albendiego, número 6. — 1978. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 28.456 pesetas. — 1079919.

Relación número 1.227 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 01-900.

Acedo Carbajo, Angel Luis. — San Bernardo, 85. — 1978. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 4.750 pesetas. — 1079943.

Relación número 1.228 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 01-130.

Santiago Garcés, Eugenio. — Quesada, número 3. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 85.152 pesetas. — 1079958.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.469)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado: se

entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.312 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 22-910.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Aguilar Villaescusa, M. — Rosario Pino, 6. — 1974. — 162.500 pesetas. — 132.500 pesetas. — 20.884 pesetas. — 1055030.

Gimeno Gala, José M. — Cebreros, número 22. — 1974. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.384 pesetas. — 1055038.

Guillén Parras, Enrique. — Casino, número 8. — 1974. — 412.500 pesetas. — 382.500 pesetas. — 70.884 pesetas. — 1055040.

Guirau Menchón, José A. — Víctor Pradera, 44. — 1974. — 162.500 pesetas. — 132.500 pesetas. — 20.884 pesetas. — 1055041.

Nieto M. Cencerrado, Francisco. — Avenida del Doctor Esquerdo, 136. — 1974. — 412.500 pesetas. — 382.500 pesetas. — 70.884 pesetas. — 1055047.

Prados Quemada, Anastasio. — Olite, número 10. — 1974. — 162.500 pesetas. — 132.500 pesetas. — 20.884 pesetas. — 1055050.

Rodríguez González, Irineo. — Araceli, 10. — 1974. — 162.500 pesetas. — 132.500 pesetas. — 20.884 pesetas. — 1055051.

Relación número 1.313 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 17-610 A.

Castro Chaves, Ernesto R. — Sor Angela de la Cruz, 10. — 1975. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.114 pesetas. — 1055061.

Díez Molina, Pedro. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 1975. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.114 pesetas. — 1055062.

Fernández Lorenzo, José. — Piedrabuena, 16. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 6.414 pesetas. — 1055064.

García Gutiérrez, Francisco. — Embajadores, 214. — 1975. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.704 pesetas. — 1055069.

García Lafarga, José María. — Paseo de Perales, 4. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 6.414 pesetas. — 1055070.

García Romano, Juliana. — Antonio Pirala, 17. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 6.414 pesetas. — 1055071.

Hernández Agustín, Martín. — Capitán B. Argibay, 127. — 1975. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 36.930 pesetas. — 1055076.

Herrera Rubia, Eugenio. — General Franco, 58. — 1975. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 15.014 pesetas. — 1055077.

Huerta Izquierdo, Justo. — General Margallo, 22. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 6.414 pesetas. — 1055078.

Jiménez Jiménez, María Pilar. — J. M. Pereda, 38. — 1975. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 2.014 pesetas. — 1055080.

López Sanz, Abel. — San Vicente, número 38. — 1975. — 173.000 pesetas. — 143.000 pesetas. — 19.414 pesetas. — 1055084.

López Teixeira, Julio. — Neptuno, número 2. — 1975. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 6.940 pesetas. — 1055085.

Martín R. García, M. Raquel. — Valle Inclán, 20. — 1975. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 3.755 pesetas. — 1055089.

Mas Arana, Luis. — Rodríguez San Pedro, 39. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 6.414 pesetas. — 1055092.

Nieto Diego, Alberto. — Athos, número 29. — 1975. — 432.000 pesetas. — 402.000 pesetas. — 27.314 pesetas. — 1055099.

Núñez Alameda, José. — García Martín, 7. — 1975. — 118.000 pesetas. —

88.000 pesetas. — 9.944 pesetas. — 1055100.

Oliver Pérez, Julio. — Paseo de Eduardo Torroja, 7. — 1975. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 21.730 pesetas. — 1055101.

Palma Martínez, María Luisa. — Vicente Espinel, 8. — 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.714 pesetas. — 1055102.

Peregrín Arbide, Antonio. — Serrano, número 212. — 1975. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 8.614 pesetas. — 1055105.

Rizo Magán, Vicente. — Antonita Jiménez, 40. — 1975. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — 1055109.

Sánchez Blanco, Ricardo. — Blasco de Garay, 19. — 1975. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 21.614 pesetas. — 1055114.

Sanz Fernández, Angel. — López de Hoyos, 243. — 1975. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.174 pesetas. — 1055116.

Sarasua Soriano, Leonardo. — Marqués de Santa Ana, 11. — 1975. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 49.614 pesetas. — 1055117.

Teresa Sáez, José. — Fuencarral, número 29. — 1975. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.714 pesetas. — 1055121.

Torrallbe Torres, Eloy. — Monederos, número 24. — 1975. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 4.214 pesetas. — 1055122.

Vidal Papires, Miguel. — Pinos Alta. — 1975. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 13.130 pesetas. — 1055124.

Relación número 1.319 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-620 CE.

Carmona Temprano, Gabriel. — Mercado de Alonso Cano, 39. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — 1055397.

García Rincón, Serafina. — Bravo Murillo, 92. — 1976. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.144 pesetas. — 1055402.

García Sáiz, Remedios. — Alonso Cano, 6. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055403.

Gutiérrez Martín, Lorenzo. — Mercado de Chamberí, 24. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055404.

Macía Pérez, Gloria. — Mercado de Chamberí, 11. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 5.944 pesetas. — 1055407.

Martínez Blanco, Juan. — Alonso Cano, 71. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.124 pesetas. — 1055409.

Núñez Gutiérrez, Emilio. — Mercado de Chamberí, 11. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — 1055411.

Pérez Pillado, José. — Eloy Gonzalo, número 14. — 1976. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — 1055414.

Pérez Serrano, Paula. — Cardenal Cisneros, 18. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 1055415.

Sánchez García, Valentín. — Trafalgar, número 26. — 1976. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — 1055419.

Vacas Esteban, Valentín. — Bretón de los Herreros, 6. — 1976. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — 1055421.

Relación número 1.320 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 03-620 CF.

Abascal Ruiz, Daniel. — Francos Rodríguez, 53. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — 1055423.

Alonso Pérez, Daniel de. — Vizcainos, número 19. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055426.

Ansino López, Antonio. — Sánchez Preciado, 19. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 1055427.

Aranda Alonso, Bernardo. — Jerónima Llorente, 24. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — 1055429.

Arribas Sánchez, Rafael. — Valderodrigo, 36. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — 1055431.

Asenjo Calvo, Angela. — Doctor Juan Bravo, 10. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055432.

Bayona Alcocer, Juan. — Murias, número 2. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055435.

Bueno Verdasco, Santos. — Paseo de la Dirección, 61. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055440.

Cadenas Gareta, Bernardo. — Angel Múgica, 19. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 1055443.

Calvo Frutos, Angela. — Cañaveral, número 82. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055444.

Campos Fosa, Miguel. — Cañaveral, número 22. — 1976. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 15.744 pesetas. — 1055445.

Castelló Jiménez, María. — Barrio del Pilar, 3. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055446.

Castriello Morel, Julián. — Alameda, número 15. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1055448.

Castro Carreño, Pedro. — Avenida del Generalísimo, 45. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 3.044 pesetas. — 1055449.

Cuesta Pozo, Constantino. — Joaquín J. Alarcón, 9. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055455.

Domínguez Muñoz, Gerardo. — Ribadeo, número 20. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — 1055458.

Esteban Rodríguez, Ramón de. — Mercado de Nuestra Señora de la Victoria. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.044 pesetas. — 1055460.

Fernández Fontecha, Angel. — Barrio de Villaamil, 139. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055461.

Fernández Nogales, Emilio. — Cinco Caminos, 45. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — 1055463.

Ferrer Aranceta, Rosa. — Curtidos, número 10. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — 1055464.

Figuéras Castellano, V. — Sandalio López, 9. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055465.

Fuente Alonso, Cayetano. — San Francisco, 1. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055466.

Gallego Gallego, Manuel. — Francos Rodríguez, 73. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.144 pesetas. — 1055468.

García Fernán, José. — Almansa, número 39. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 1055469.

García García, Rafael. — Elena, número 3. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055471.

García Jiménez, F. Josefa. — Avenida de Betanzos, 38. — 1976. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.718 pesetas. — 1055472.

García Sánchez, Luis. — Paseo de la Dirección, 103. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 1055473.

García Santos, Elías. — Margaritas, número 7. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — 1055474.

Gil Pérez, Mariano de. — Carretera de la Playa, 267. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 1055476.

Giménez San Juan, Justa. — Barrio del Pilar, 9. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 155478.

90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 155478.

Gómez Casado, María. — Orden, número 19. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 24.144 pesetas. — 155481.

Gómez Sánchez, Rosario. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 34. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 155483.

González Agüero Jimeno, F. — Carretera de la Playa, 28. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 155484.

González Cordero, Asunción. — Camino de Valdezarza, 12. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 155485.

Gutiérrez Escampa, Pío. — Cristina, número 15. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155491.

Gutiérrez Gimeno, Macario. — General Aranda, 28. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155492.

Heras Oliva, Luisa. — Artajona, número 25. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — 155493.

Hernán Cristóbal, Julio de. — Tablada, 22. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 155494.

Hernández Valle, Oreciana. — Islas Cébiles, 2. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155495.

Hernando García, Jesús de. — Padre Rubio, 50. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 155497.

Hernanz Martín, Víctor. — Alfalfa, número 5. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 155498.

Herrera Medina, Andrés. — Avenida Dr. Federico Rubio y Gali, 168. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155499.

Herrera Romero, José. — Plaza Padrón, núm. 2. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 155500.

Herrera Romero, León. — Plaza Tuy, número 5. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — 155501.

Herrero Sanz, Bernardo. — Carretera de la Playa, 4. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 155502.

Herrero Valderribas, P. — Azucenas, número 6. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 155503.

Hidalgo Cordero, Ignacio. — Voluntarios Catalanes, 62. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155504.

Liera Palomo, Modesta. — Nuestra Señora de la Victoria, 71. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 155511.

López Cuerdo, Felipe. — Mártires de la Ventilla, 74. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155513.

López Souto, Benigno. — Minas, 5. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155514.

Lozano Pérez, Demetria de. — Josefina, núm. 19. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155515.

Lozoya Martínez, Emilio. — Barrio Villaamil, 3. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155516.

Madrigal Díaz, Francisca. — Margaritas, núm. 31. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 155517.

Manrique Gómez, Cecilia. — Cañaveral, núm. 94. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155518.

Maqueda Novillo, Julián. — El Pino, número 6. — 1976. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.144 pesetas. — 155519.

Martín Maderuelo, Leocadia. — Islas Bermudas, 10. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155522.

Martín Moreno, Julio J. — Plaza Padrón, núm. 6. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155524.

Martín Velasco, Cecilia de. — Guindos, núm. 1. — 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.144 pesetas. — 155526.

Martínez Ruiz, Martín. — Magnolias, número 110. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 20.144 pesetas. — 155527.

Mate Mayor, Marcos. — Angel Múgica, 2. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 155529.

Maxazías Fernández, Eutimio. — Carmen Amaya, 40. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155530.

Moreno Martín, Joaquín. — Mercado Maravillas, 88. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.044 pesetas. — 155537.

Moreno Romera, Juan A. — Domingo Pardo, 4. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155539.

Moya Amor, Manuel. — Azucenas, número 44. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155540.

Naranjo Vara, Luis. — Islas Antipodas, 7. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155541.

Oliva Goma, Joaquín. — Navarra, número 30. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155542.

Olmos Navarro, María. — Carnicer, número 15. — 1976. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.144 pesetas. — 155543.

Parral García, Luis. — Barrio del Pilar, 41. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155545.

Pérez Blanco, Antonio. — Capitán Blanco Argibay, 54. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — 155549.

Pérez Llamas, Antonio. — Mercado Nuestra Señora de la Victoria, 62. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155550.

Pérez Rodrigo, Consuelo. — Magnolias, 1. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 155551.

Prieto Martín, Antonio. — Pedro Tezanos, 15. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — 155553.

Ransanz Tejedor, Tomás. — Panizo, número 36. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155554.

Rendo Martín, Angela. — Barrio Villaamil, 12. — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.880 pesetas. — 155556.

Robles Sánchez, Juan. — Zamarramala, 2. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 155557.

Rodríguez Rojas, José. — Viña Virgen, 1. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 155560.

Rodríguez Sánchez, José. — Antonio Rodríguez, 1. — 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 16.144 pesetas. — 155561.

Romero Rodríguez, Francisco. — Barrio del Pilar, 5. — 1976. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 155562.

Ruiz Pérez, Amparo. — Cuéllar, número 8. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 155563.

Sáez Lobato, Germán. — Barrio del Pilar, 1. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — 155565.

Sánchez González, José. — Aguilar Campoo, — 1976. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 15.144 pesetas. — 155569.

(Continuará.)